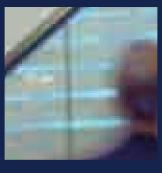
Memoria Anual 2009

















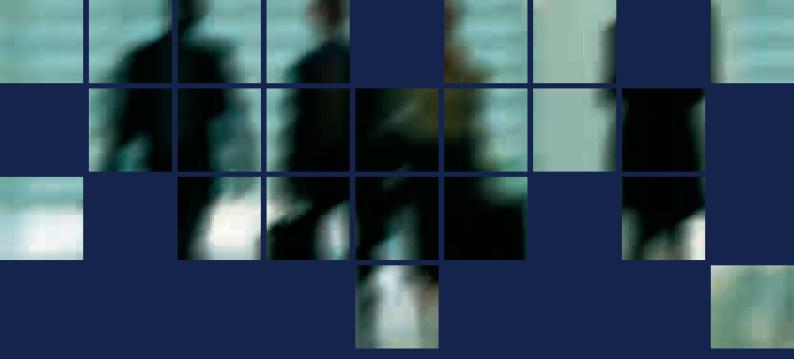












Contenido

l.	Carta a los Accionistas	1
II.	Accionistas y Capital	5
III.	Directorio	7
IV.	Gerencias	10
V.	Acerca de la Sociedad	14
VI.	Descripción de Servicios	19
VII.	Tecnología y Seguridad	34
VIII.	Servicios de Apoyo	37
IX.	Tarifario	39
X.	Proyectos	41
XI.	Participantes	44
XII.	Fondo de Garantía	47
XIII.	Informe de la Comisión Fiscalizadora	52
XIV.	Dictamen de los Auditores Externos	55
XV.	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009	58
XVI.	Dictamen y Estados Financieros del Fondo de Garantía	82



2

I. Carta a los Accionistas

La Paz, Abril de 2010

Señores

Accionistas

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Presente.-

Distinguidos Señores:

Tengo a bien presentar a ustedes la Memoria Anual de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. correspondiente a la gestión 2009, año de un excelente desempeño para nuestra Institución.

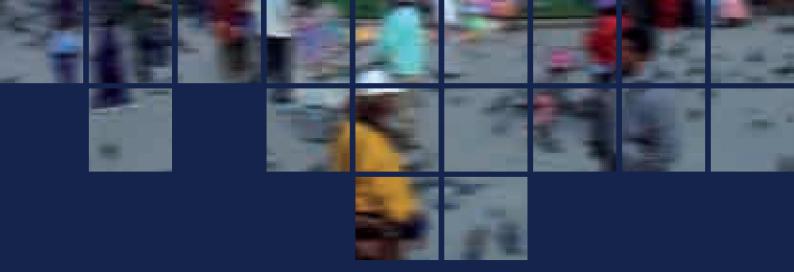
La crisis financiera internacional iniciada en la gestión 2008, afectó principalmente a las economías desarrolladas, causando en el año 2009 un decrecimiento de 1,1%, luego del crecimiento alcanzado por el economía mundial del 3,9% el año 2008.

Con referencia al desempeño económico de Bolivia, alcanzamos un crecimiento del PIB de la gestión 2009 de 3,36% respecto al 2008. Este crecimiento se basó principalmente en el comportamiento expansivo de las actividades relacionadas con construcción, minería, transporte y servicios, habiendo sido la producción de petróleo crudo y gas natural la que tuvo la variación negativa.

La inflación en el país se redujo del 11,86% en el 2008 a 0,26% para el año 2009, la más baja registrada en los últimos 20 años. Las exportaciones alcanzaron la cifra de \$us. 5.296 millones con una caída del 23% en relación al año 2008. Sin embargo, las Reservas Internacionales Netas registraron la cifra de \$us. 8.580 millones al finalizar la gestión 2009, lo que significa un incremento de \$us. 858 millones en relación a la gestión anterior.

La gestión 2009 se caracterizó por un bajo valor en nuevas emisiones de Valores en el mercado boliviano, tanto del sector público como del sector privado, y una reducción en las tasas de rentabilidad de las inversiones en DPFs y otras operaciones bursátiles.





Sin embargo de lo anterior, la custodia de Valores en la Entidad fue superior a los niveles registrados en la gestión 2008, llegando a más de \$us. 6.600 millones al cierre de la gestión 2009, aunque la custodia física creció en detrimento de la custodia desmaterializada. Asimismo, la cantidad de cuentas de inversión abiertas se incrementó hasta llegar a más de cinco mil al cierre de la gestión 2009.

Las operaciones bursátiles registraron una reducción respecto de la gestión anterior al haberse concertado operaciones por el equivalente a \$us. 2.779 millones frente a \$us. 3.149 millones en la gestión 2008. En consecuencia, la Entidad liquidó operaciones por el equivalente a \$us. 1.828 millones, frente a \$us. 2.570 millones en la gestión 2008.

Las variaciones mencionadas tuvieron su origen en la disminución de la oferta de Valores públicos durante la gestión 2009, generando una disminución de 48% en las operaciones bursátiles con Bonos del Tesoro y de 36% en operaciones con Letras del Tesoro, ambas respecto de la gestión anterior.

En la gestión 2009, los mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos, lograron su objetivo al no haberse registrado ningún caso de incumplimiento, a diferencia de la gestión 2008 donde hubo un caso. Asimismo, se verificó una reducción de los casos de retraso en la liquidación, al registrarse 91 operaciones que se acogieron al mecanismo denominado MELOR, frente a 127 operaciones en la gestión anterior. Esta mejora se debe a que los Participantes siguieron recomendaciones realizadas por la Entidad y adoptaron medidas correctivas que hoy les permiten optimizar las coordinaciones que realizan con sus respectivas Entidades de Liquidación y por ende, minimizar la ocurrencia de retrasos en la provisión de fondos.

Por otra parte, la EDV fue designada por la Asociación Nacional de Agencias Numeradoras (ANNA por sus siglas en inglés) como Agencia Nacional de Numeración para Bolivia, lo que le permitió lanzar el servicio de asignación de Códigos ISIN sobre la base del Estándar Internacional ISO 6166 a los Valores nacionales que sean requeridos, tanto físicos como desmaterializados.

Los sistemas de la Entidad continúan en constante cambio y evolución. Se ha implementado la segunda fase del Software EDV bajo un entorno WEB que permite mejoras en la interfase, los controles y la obtención de reportes. La primera parte de la tercera fase también fue implementada y se espera que la segunda parte sea completada en el primer semestre de 2010.

La Entidad ha actualizado su Plan Estratégico del Negocio, el que considera varios proyectos estratégicos que se están llevando adelante para incrementar los servicios y mejorar los existentes. Uno de ellos es lograr que las empresas emisoras de acciones utilicen los servicios de la Entidad para llevar su Libro de Registro de Acciones en forma desmaterializada, para lo cual se ha elaborado un plan piloto y se han aprobado en dos ocasiones, modificaciones a las tarifas de mantenimiento de acciones.

Otro de los proyectos estratégicos es el traslado de las oficinas principales a una zona de menor riesgo por conflictos sociales, aspecto fundamental para mantener e incrementar los niveles de seguridad de la custodia de Valores y de la operativa del Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

La gestión 2009 ha culminado con un resultado financiero récord en la historia de la Entidad, representando una rentabilidad sobre el patrimonio de 29% en favor de nuestros accionistas. Sin embargo, por la incertidumbre en los efectos que pudiera tener la probable reforma al sistema de pensiones en los niveles de cartera custodiada, así como por un probable mantenimiento de los bajos niveles de emisión de Valores por parte del sector público, no se estima una tendencia de crecimiento en los ingresos, por lo cual el tarifario propuesto para la gestión 2010 no contempla reducciones en ninguno de sus niveles y se mantuvo sin modificaciones bajo el supuesto de que los niveles de custodia de valores actualmente registrados, no se reducirán en el futuro inmediato por cambios importantes en su valoración o en su cantidad.

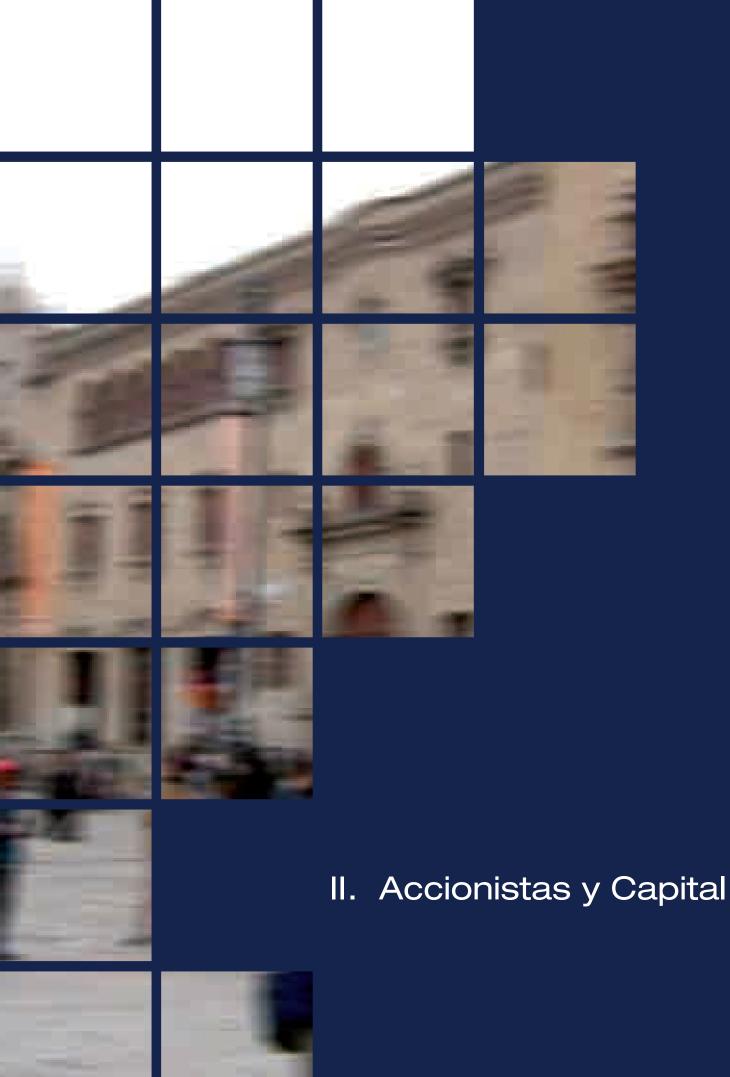
Por otra parte, se contempla un incremento en los gastos e inversiones para cubrir las necesidades de la Entidad respecto a varios proyectos e iniciativas, como el traslado de las oficinas principales antes mencionado, la adquisición de la propiedad del software del negocio, la necesidad de actualizar las tecnologías de hardware, software y comunicaciones, la permanente mejora del centro de tecnología y del sitio alterno, así como la continua consolidación financiera de la sociedad.

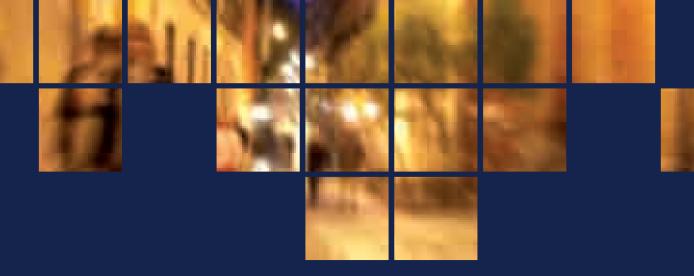
La Entidad respondió al desarrollo y evolución del mercado, mejorando los sistemas, reaccionando ágilmente cuando se presentaron contingencias, mostrando liderazgo, innovación y responsabilidad, sosteniendo la bien ganada confiabilidad, integridad y certeza en la gestión de los servicios principales de custodia, compensación y liquidación, y en todos los servicios que se ofrecen a los participantes del mercado de valores boliviano.

La Entidad continúa en sus esfuerzos por alcanzar su Visión: Ser el actor principal del mercado de valores generando soluciones para apoyar su desarrollo, con la ayuda de su equipo de gerencia y de funcionarios, el apoyo de sus clientes y participantes, y la guía de sus accionistas y directores. Mi agradecimiento a todos ellos por su compromiso y su permanente apoyo.

Javier Palza Prudencio Presidente del Directorio







II. Accionistas y Capital

Accionista	Capital Pagado	Cantidad de Acciones	%
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	3.187.170,00	318.717	41,95%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP)	2.341.530,00	234.153	30,82%
CAVALI I.C.L.V. S.A.	2.068.860,00	206.886	27,23%
TOTAL	7.597.560,00	759.756	100,00%

Tipo de Acciones: Ordinarias

Valor Nominal: Bs 10 (Diez 00/100 Bolivianos) cada una



III. Directorio















La Junta Ordinaria de Accionistas de 20 de abril de 2009 eligió a los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Entidad, quienes desde el 28 de abril de 2009 ocupan los siguientes cargos:

Directores Titulares y Suplentes

Director Titular	Director Suplente
Javier Palza Prudencio	Carlos Pozzo Velasco
Marcelo Díaz Quevedo	Carlos Ramírez Vacaflor
Viviana Sanjinés Méndez	Fernando Rodríguez Mariaca
Marcelo Urdininea Dupleich	Lidia Villca Borda
Franz Quisbert Blanco	Vacante
Víctor Sánchez Azañero	Vacante
Armando Álvarez Arnal	Magaly Martínez Matto
	Javier Palza Prudencio Marcelo Díaz Quevedo Viviana Sanjinés Méndez Marcelo Urdininea Dupleich Franz Quisbert Blanco Víctor Sánchez Azañero

Comisión Fiscalizadora





Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
Fabiola Efén Revollo	Fernando Carrasco Iriarte
Joaquín Hurtado Cárdenas	José Luis Gutiérrez Gutiérrez

Oficial de Cumplimiento y de Seguridad de la Información

Reynaldo Bilbao Santa Cruz

ç



IV. Gerencias











Cargo	Ejecutivo
Gerente General	Javier Aneiva Villegas
Gerente de Valores	Luis Fernando Lima Mena
Gerente de Liquidaciones	Héctor Cevallos Pastor
Gerente de Tecnología y Seguridad	Ramiro Lucía Lobo
Gerente de Administración y Finanzas	Adriana Valverde Maceda

11



Gerencia General



Gerencia de Liquidaciones



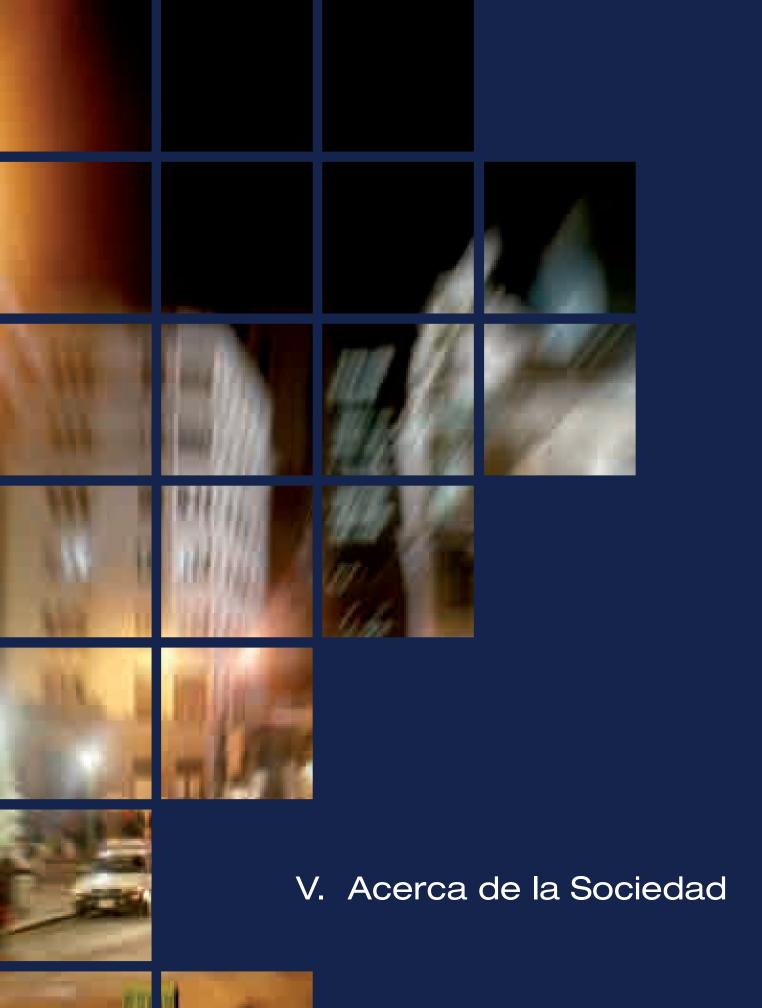
Gerencia de Valores



Gerencia de Técnología y Seguridad



Gerencia de Administración y Finanzas



V. Acerca de la Sociedad

Marco Legal

Ley del Mercado de Valores

Ley No. 1834 del 31 de marzo de 1998, Capítulo I del Título V.

Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores

Resolución Administrativa SPVS-IV-No.967/2002 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) el 13 de diciembre de 2002, y resoluciones complementarias SPVS-IV-No.326 de 30 de junio de 2004, SPVS-IV-No.472 de 3 de septiembre de 2004, SPVS-IV-No.487 de 20 de junio de 2005, SPVS-IV-No.731 de 09 de septiembre de 2005, SPVS-IV-No.941 de 01 de diciembre de 2008 y ASFI No.056/10 de 21 de enero de 2010 (renumerada con el correlativo ASFI No.060/10, por efecto de la Resolución Administrativa ASFI No.080/10 de 28 de enero de 2010).

Denominación

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

Domicilio

Domicilio legal La Paz, Bolivia

Oficina principal Av. 20 de Octubre esq. Campos,

Edificio Torre Azul, piso 12







Constitución e Inscripción

Fecha de Constitución 26 de marzo del 2002

Autorización de Funcionamiento Resolución Administrativa

No. SPVS-IV-No. 451/2002

de fecha 24 de mayo del 2002

Inscripción en el Registro del Mercado de Valores No. SPVS-IV-EDB-001/2002

Matrícula de Comercio No. 00048379

Registro ante Fundempresa No. 00160493 de fecha 20 de mayo de 2009

Número de Identificación Tributaria (NIT) 1020219028

Objeto de la Sociedad

Otorgar servicios de:

- a) Depósito de Valores de propiedad de los depositantes y de los titulares de Valores.
- b) Conversión de Valores físicos en Anotaciones en Cuenta.
- c) Cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los Valores constituidos en depósito.
- d) Ejercicio de derechos políticos emergentes de los Valores custodiados.
- e) Compensación y liquidación de transacciones con Valores representados mediante anotaciones en cuenta (desmaterializados).
- f) Registro e inscripción de los Valores entregados en depósito.

16

Misión

Proveer servicios de custodia, administración y liquidación de valores desmaterializados, con tecnología, seguridad y calidad.

Visión

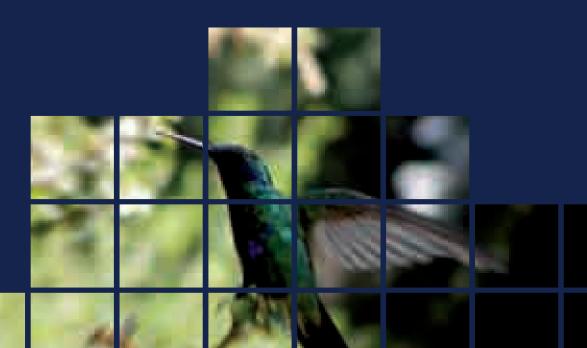
Ser el actor principal del mercado de valores generando soluciones para apoyar su desarrollo.

Membresías

Comité Consultivo para el desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos

Constituido en diciembre de 2005 por el Banco Central de Bolivia, el Ministerio de Hacienda, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para analizar temas relacionados al desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos.

17







Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA)



Desde abril de 2004 es miembro de esta organización sin fines de lucro, con fines de cooperación entre sus miembros que son Depósitos Centrales de Valores, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores considerando las particularidades de cada uno de ellos y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)



La EDV fue designada como Asociada (Partner) de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA por sus siglas en inglés) y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia asignando Códigos ISIN a los Valores nacionales que sean requeridos, tanto físicos como desmaterializados.



VI. Descripción de Servicios

Custodia de Valores

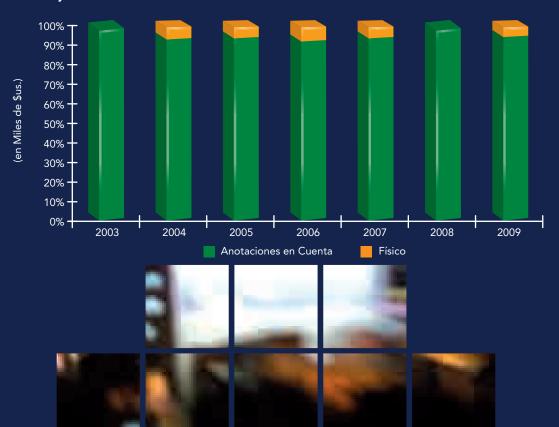
A finales de la gestión 2009, los valores en custodia en la Entidad alcanzan al equivalente a \$us. 6.619,03 millones, incluyendo valores físicos y desmaterializados según el siguiente cuadro.

Saldo de Valores en Custodia (Valor Nominal en millones de \$us. equivalentes)

Año	Custodia Física	Custodia Desmaterializada	Total
2003	0	1.536,89	1.536,89
2004	88,78	1.835,69	1.924,47
2005	129	3.585,78	3.714,78
2006	217,37	3.567,20	3.784,57
2007	142,2	4.358,43	4.500,63
2008	36,27	6.507,42	6.543,69
2009	193,15	6.425,88	6.619,03

La reducción de las emisiones desmaterialzadas de Valores públicos así como de Valores corporativos, obligó a los inversionistas a concentrar inversiones en Certificados de Depósitos a Plazo fijo (CDPFs) bancarios. Debido a la actual normativa, los CDPFs son emitidos necesariamente mediante Valores físicos, pudiendo posteriormente ser desmaterializados ante la Entidad. Esto generó como efecto un incremento en la custodia de Valores físicos, y una pequeña reducción de Valores desmaterializados respecto del año anterior.

Porcentaje de Valores en Custodia



20



Desmaterialización de Valores Físicos

A partir de la gestión 2006, el Tesoro General de la Nación (TGN) y el Banco Central de Bolivia (BCB) emiten únicamente Valores públicos desmaterializados. En la gestión 2009 llegaron a su vencimiento el saldo de los Valores físicos que existían, por tanto, a partir de esta gestión no existen Valores públicos físicos en el mercado boliviano, y su conversión a Anotaciones en Cuenta es inexistente.

Desmaterialización de Valores Públicos físicos (a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Bonos	Cupones	Letras	Total
2006	81.790.132	25.686.968	18.892.181	126.369.281
2007	800.000	5.508.668	0	6.308.668
2008	1.400.000	453.905	0	1.853.905
2009	0	0	0	0
Var. %2008 - 2	009 -100.00%	-100.00%	0.00%	-100.00%

Por otra parte, la desmaterialización de Valores físicos privados en la gestión 2009 fue mayor en 46% respecto de la gestión 2008. El siguiente cuadro detalla la transformación de Valores privados físicos a Anotaciones en Cuenta (desmaterializaciones) en la gestión 2009.

Desmaterialización de Valores Privados físicos (a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	CDPFs	Bonos Largo Plazo	Valores de Titularización	Acciones	Total
2006	145.143.080	24.696.852	2.520.000	1.452.450	173.812.382
2007	306.335.758	850.000	100.000	309.353	307.595.111
2008	360.372.748	2.945.000	120.000	422.721	363.860.469
2009	519.627.378	11.974.432	0	0	531.601.810
Variación Porcen 2008 - 2009	tual 44.19%	306.60%	-100.00%	-100.00%	46.10%

Los resultados anteriores se deben a los siguientes motivos:

 a) Como se comentó anteriormente, la preferencia por CDPFs ante una ausencia de Valores públicos en el sistema, generó el incremento en la emisión física de CDPFs y su posterior desmaterialización ante la Entidad.

- b) Los Bonos a Largo Plazo están siendo paulatinamente desmaterializados por los inversionistas del mercado.
- c) Todas las emisiones de Valores de Titularización se realizan a través de anotaciones en cuenta (desmaterializadas), por tanto, las desmaterializaciones de los Valores físicos existentes tienden a ser mínimas.
- d) El incipiente mercado de acciones en el mercado boliviano y la costumbre de los titulares de acciones a mantenerlas en forma física (cartular), explica que no se hayan solicitado desmaterializaciones de acciones.

Emisiones Desmaterializadas de Valores Públicos

Tesoro General de la Nación

En la gestión 2009, el Tesoro General de la Nación (TGN), gracias a un excedente de caja, decidió redimir anticipadamente todas las emisiones de Valores públicos realizadas en favor de los Fondos de Pensiones durante los ocho primeros meses del año.

Valores Públicos emitidos por el Tesoro General de la Nación Gestión 2009 (a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Mes	Anotaciones en Cuenta (*)	Redenciones Anticipadas
Enero	14.921.090	0
Febrero	14.921.090	0
Marzo	14.921.090	0
Abril	14.921.090	0
Mayo	14.921.090	0
Junio	14.921.090	0
Julio	14.921.090	0
Agosto	14.921.090	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	119.368.723
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Total	119.368.723	119.368.723

(*) Todos los valores fueron emitidos en Moneda Nacional (Bolivianos), y fueron convertidos a dólares americanos al tipo de cambio de cada fecha de emisión.





Banco Central de Bolivia

Con el objeto de inducir a una reducción en las tasas de interés pasivas y activas en el sistema financiero, el Banco Central de Bolivia (BCB) realizó importantes reducciones en sus emisiones de Valores en comparación con la gestión 2008 (-29%), tanto en las subastas semanales, como en la colocación de Valores al público en general, bajo los mecanismos de Venta Directa y Creadores de Mercado.

i) Subastas Semanales

Emisión Desmaterializada de Valores públicos del Banco Central de Bolivia (a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Montos Totales en \$us.
2006	557.993.938
2007	1.255.317.063
2008	2.152.773.623
2009	1.519.401.928
Var. % 2008 - 2009	-29.42 %

(*) Los valores emitidos en Bolivianos, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a Dólares Americanos al tipo de cambio de cada fecha de adjudicación.

ii) Venta Directa y Creadores de Mercado

El Banco Central de Bolivia (BCB) emite Letras del Tesoro (LTs) mediante su mecanismo de Venta Directa a través de las ventanillas del propio Banco, y a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión (VUN) en su condición de "Creador de Mercado", quien subcontrató al Banco Unión S.A. para atender solicitudes en todo el territorio nacional a través de sus agencias.

Los montos colocados han sufrido una caída de 41,82% respecto del año anterior, originada por la reducción en las tasas de interés de las LTs, lo que su vez ha ocasionado que el público a nivel nacional desestime esta alternativa de inversión.

Año	Colocaciones (BC	B) Colocaciones (VUN)	Total
2007	7.333.766	1.383.519	8.717.285
2008	27.911.388	6.341.906	34.253.294
2009	16.919.651	3.008.478	19.928.128
Variación Porcentu	ual -39.38%	-52.56%	-41.82%

Emisiones Desmaterializadas de Valores Privados

Durante la gestión 2009, todas las emisiones privadas de Valores se realizaron mediante Anotaciones en Cuenta. El siguiente cuadro detalla las emisiones por tipo de Valor.

Emisiones Desmaterializadas de Valores Privados Gestión 2009 (a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Tipo de Valor	Monto I

i ipo de vaior	Monto Emitido en Sus.	Participacion
Bonos Bancarios Bursátiles	22.110.473	6.23%
Bonos a Largo Plazo	89.229.555	25.16%
Cuotas de Participación Fondos Cerrados	17.934.003	5.06%
Pagares Bursátiles	13.530.273	3.82%
Valores de Titularización	211.825.000	59.73%
Total	354.629.304	100.00%

(*) Los valores emitidos en Bolivianos, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a Dólares Americanos al tipo de cambio de cada fecha de adjudicación.





Valores Privados emitidos mediante Anotaciones en Cuenta (Gestión 2009)



Cambios de Titularidad y Transferencias Extrabursátiles Privadas

Los Cambios de Titularidad se refieren al registro de sucesiones hereditarias, fusiones de empresas y otros, y las Transferencias Extrabursátiles Privadas se refieren a operaciones extrabursátiles con Valores desmaterializados. Los altos volúmenes registrados en las gestiones 2006 y 2007, se explican por las transferencias extrabursátiles instruidas por los procesos de recuperación de acciones de empresas capitalizadas que lleva adelante el gobierno boliviano.

Cambios de Titularidad y Transferencias Extrabursátiles (A Valor Nominal en \$us. equivalentes)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Año	Cantidad de Transferencias	Monto Transferido
2003 (1)	40	128.074.532
2004	0	0
2005	4	937.000
2006 (2)	181	942.916.982
2007 (3)	76	662.762.685
2008	101	132.772.228
2009	170	226.205.483
Totales	572	2.093.658.910

Notas:

- (1) Transferencias entre Fondos de acciones de empresas capitalizadas.
- (2) Cuatro de las transferencias (\$us. 897,69 millones), son por recuperación de acciones de las empresas petroleras.
- (3) Dos de las transferencias (\$us. 581,61 millones), son por recuperación de acciones de la empresa de telecomunicaciones.

Certificados de Acreditación de Titularidad

Comúnmente denominados CAT, son certificaciones que la Entidad emite a solicitud de los titulares para acreditar la titularidad de Valores desmaterializados, para la transmisión o el ejercicio de derechos derivados de los mismos, ante emisores y/o terceros.

Uno de los objetos más comunes por los cuales los inversionistas solicitan la emisión de CAT es para el cobro de sus derechos económicos. La emisión de CAT en la gestión 2009 se ha incrementado en doce por ciento (12%) en promedio respecto de la gestión 2008 como muestra el siguiente cuadro:

Emisión de CAT Gestiones 2005 - 2009

_	
Año	CATs Emitidos
2005	556
2006	2.130
2007	3.347
2008	4.527
2009	5.059

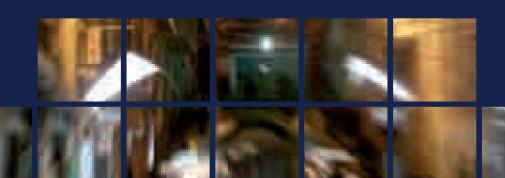
Cuentas de Titulares

Cada titular de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, debe tener habilitado en el Sistema de registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad, un Código Único de Identificación (CUI) donde alojará sus Valores en Custodia.

Durante la gestión 2009 se abrieron 463 cuentas de titulares (CUI) en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, lo que implica una reducción del setenta y nueve por ciento (79%) con relación a la gestión 2008.

Cuentas de Titulares

Año	Apertura en la Gestión	Cierres en la Gestión	Cuentas Vigentes
2003	4	0	4
2004	8	0	12
2005	289	0	301
2006	186	0	487
2007	1.452	2	1.937
2008	2.664	10	4.591
2009	467	5	5.053





La reducción en la apertura de cuentas individuales en la gestión 2009 se explica por la reducción en las inversiones a través del mecanismo de Venta Directa de Valores públicos por parte del Banco Central de Bolivia, lo que ha influido directamente en la cantidad de aperturas de las cuentas de titulares.

Códigos ISIN

La EDV fue designada como Asociada (Partner) de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA por sus siglas en inglés) y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, condición por la cual está facultada para realizar la asignación de Códigos ISIN utilizando la base del Estándar Internacional ISO 6166, a los Valores nacionales que sean requeridos, tanto físicos como desmaterializados.

Compensación y Liquidación de Operaciones Bursátiles

El proceso de Compensación y Liquidación a cargo de la Entidad se realiza bajo el principio de Entrega contra Pago (Delivery vs. Payment - DVP) y está identificado con los lineamientos que rige el Modelo II del Banco de Pagos Internacionales (Bank of Internacional Settlements - BIS), bajo el cual la liquidación de Valores se efectúa bajo la modalidad de operación por operación (bruta) y la liquidación de fondos en base a un esquema de neteo.

La liquidación de valores se realiza mediante el sistema automatizado de la Entidad, en el que se encuentran habilitadas las cuentas correspondientes a los titulares vendedores y compradores que intervienen en cada operación bursátil.

Para la liquidación de fondos, la Entidad utiliza un esquema de liquidación multibanco, a través de una Cuenta Liquidadora habilitada en el Banco Central de Bolivia (BCB), donde centraliza los abonos realizados por los Participantes con posiciones netas deudoras y desde donde transfiere los respectivos fondos a los Participantes con posiciones netas acreedoras, utilizando para el efecto transferencias electrónicas procesadas a través del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) del propio BCB bajo la modalidad de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Para ello, los Participantes designan a una entidad financiera bancaria denominada "Entidad de Liquidación" que mantenga cuenta en el BCB, por intermedio de la cual los Participantes

cubren sus obligaciones de entrega de fondos o reciben los fondos cuando tienen una posición neta acreedora.

Todas las operaciones bursátiles se pactan con un plazo de liquidación de T+0 o "mismo día". Para este efecto, la Entidad ha habilitado dos etapas consecutivas de liquidación y adicionalmente ha implementado dos mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos mediante los cuales se liquidan operaciones rezagadas.

Operaciones Liquidadas

En la gestión 2009, la Entidad liquidó operaciones por un monto de \$us. 1.828 millones, registrándose una disminución del veintiocho por ciento (-28.87%) en relación a la gestión 2008, donde se alcanzó la suma de \$us. 2.570 millones.

En concordancia, las operaciones bursátiles registraron en la gestión 2009, un decremento del once por ciento (-11,76%) al registrar \$us. 2.779 millones frente a \$us. 3.149 millones en la gestión 2008.

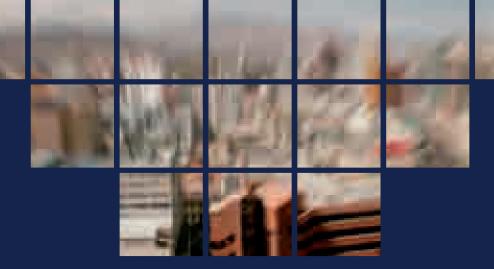
En la gestión 2009, la Entidad liquidó el 65,79% del total de las operaciones bursátiles pactadas, porcentaje menor al registrado en la gestión 2008, cuando la Entidad liquidó el 81,61% de las operaciones.

En relación al volumen de operaciones, la EDV liquidó 5.699 operaciones en la gestión 2009, registrando una disminución del 34,02% en relación a la gestión 2008, cuando se liquidaron 8.637 operaciones.

Las variaciones mencionadas tuvieron su origen en la disminución de operaciones bursátiles con Bonos del Tesoro (-48,38%) y con Letras del Tesoro (-35,88%). Asimismo, la participación

28





de los Valores públicos dentro del monto total liquidado, fue de 62,00% en la gestión 2009 frente al 78% en la gestión 2008. Nuevamente, este es el efecto de la disminución de la oferta de Valores públicos durante la gestión 2009.

La evolución del monto y la cantidad de operaciones liquidadas por la EDV en las últimas cinco gestiones, se aprecia en el siguiente gráfico:

Monto y Cantidad Operaciones Liquidadas



Fuente: Elaboración Propia

Neteo en la Liquidación

En la gestión 2009, como resultado de la aplicación del esquema de neteo de fondos, el requerimiento de fondos para la liquidación de operaciones fue del 45,10% del monto total liquidado a través de la Entidad. Este resultado rompe la tendencia decreciente que se registró en la Entidad desde la gestión 2006, y se explica principalmente por la disminución registrada en el volumen de operaciones de cruce liquidadas a través de la Entidad. Las operaciones de cruce, en las que un mismo Participante actúa como comprador y vendedor, generan posiciones netas nulas, lo que reduce la utilización de fondos en la liquidación. Sin embargo, en 2009 las operaciones de cruce representaron el 33,44% del total de las operaciones liquidadas, porcentaje menor al 41,48% de la gestión 2008, generando una mayor utilización de fondos en la liquidación, según se muestra en el siguiente cuadro.

Monto Liquidado y Fondos Utilizados

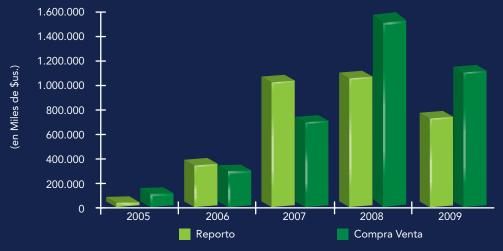


Fuente: Elaboración Propia

Liquidación por Modalidad de Operación

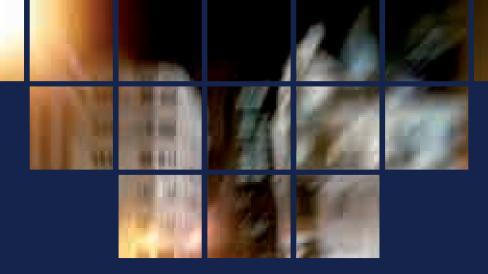
En la gestión 2009 se liquidaron \$us. 1.096 millones mediante operaciones de Compraventa (59,94%) y \$us. 732 millones mediante operaciones de Reporto (40,06%).

Monto Liquidado por Modalidad



Fuente: Elaboración Propia



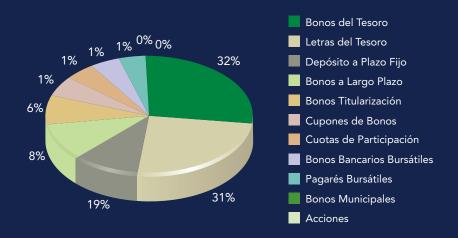


Liquidación por Tipo de Instrumento

En la gestión 2009, el 99,99% de las operaciones liquidadas por la Entidad correspondió a Valores de Renta Fija y el saldo (0,01%) a Valores de Renta Variable. Con respecto a la gestión 2008, la liquidación de Valores de Renta Fija tuvo un incremento del 0,46% y los Valores de Renta Variable una disminución del noventa y siete por ciento -97,87%.

En los últimos cinco años, las liquidaciones de operaciones con Valores de Renta Fija representan prácticamente la totalidad de las liquidaciones que realiza la Entidad. Los principales instrumentos son: los Bonos del Tesoro (32%), Letras del Tesoro (30%) y Depósitos a Plazo Fijo emitidos por entidades financieras (19%), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Distribución por Instrumento (Año2009)



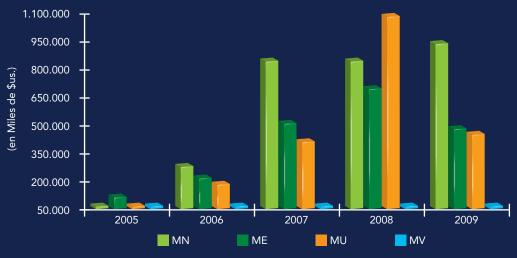
Liquidación por Moneda

En la gestión 2009, las liquidaciones realizadas en Bolivianos representaron el 50,77%, en Dólares Americanos el 25,85%, en Unidades de Fomento a la Vivienda (MU) el 22,38% y en Mantenimiento de Valor (MV) el 1,01%.

Las liquidaciones en Unidades de Fomento a la Vivienda (MU) bajaron del 41,25% registrado en la gestión 2008, al 22,38% en la gestión 2009. Por el contrario, las liquidaciones en Bolivianos subieron del 32,44% en 2008 al 50,77% en 2009.

La composición por moneda registrada en las últimas cinco gestiones se muestra en el siguiente gráfico:

Monto Liquidado por Moneda



Fuente: Elaboración Propia

Mecanismos de Garantía de Liquidación

En febrero de 2008, la entidad reguladora aprobó los mecanismos preventivos propuestos por la EDV dirigidos a reducir el riesgo de incumplimiento, denominados "Mecanismo de Liquidación de Operaciones Retrasadas - MELOR" y "Mecanismo de Liquidación Diferida - MELID".

El mecanismo denominado MELOR permite a los Participantes disponer de un tiempo adicional fijado por la Entidad para poder liquidar sus operaciones en el mismo día de la liquidación, sin alterar las condiciones acordadas por los Participantes en el ruedo bursátil y sin perjuicios a terceros. En el caso del mecanismo denominado MELID, los Participantes tienen la posibilidad de liquidar sus operaciones en el siguiente día hábil al día de liquidación acordada en el ruedo bursátil.

32





Los Participantes que utilizan los mecanismos denominados MELOR y MELID están sujetos a la aplicación de multas por parte de la Entidad, cuyos montos recaudados son destinados al Fondo de Garantía.

En la gestión 2009, se registraron 91 operaciones que se acogieron al mecanismo denominado MELOR, lo cual significa un decremento del 28,35% en relación a la gestión 2008, cuando 127 operaciones optaron por acogerse a dicho mecanismo.

La mejora descrita en el párrafo anterior, se debe a que los Participantes siguieron recomendaciones realizadas por la Entidad y adoptaron medidas correctivas que hoy les permiten optimizar las coordinaciones que realizan con sus respectivas Entidades de Liquidación y por ende, minimizar la ocurrencia de retrasos en la provisión de fondos, que es una de las principales causas que origina la utilización del MELOR.

En el caso del MELID, a diferencia de la gestión 2008 cuando 7 operaciones tuvieron que liquidarse al siguiente día hábil de la fecha de liquidación originalmente pactada (T+0), en la gestión 2009 no se registró ningún caso.

En la gestión 2009, los mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos, cumplieron a cabalidad el objetivo por el cual fueron creados por la Entidad, ya que en la gestión 2009, no se registró ningún caso de incumplimiento, a diferencia de la gestión 2008, donde hubo un caso.





VII. Tecnología y Seguridad

Por las características del negocio, considerando el alto grado de automatización de sus procesos y el volumen y valor de la información digital que custodia, la Entidad se constituye en una empresa eminentemente tecnológica. En ese sentido, se prioriza el incremento de los niveles de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información y la permanente mejora de la plataforma tecnológica sobre la cual la Entidad entrega sus servicios al mercado de valores. Para ello, tiene como lineamiento primordial, la norma ISO 17799 y el modelo de nivel de madurez tecnológica CobiT, ambos estándares internacionales. Esto permite adicionalmente, agregar niveles importantes de calidad en la prestación de sus servicios.

Software EDV

La Entidad está en proceso de desarrollo de un software elaborado a través de un outsourcing local, que se está implementando en tres etapas desde la gestión 2008. Este software está siendo desarrollado con herramientas de ORACLE Developer, con arquitectura del aplicativo a dos capas (cliente/servidor) para módulos locales y a tres capas (WEB) para módulos de clientes externos (acceso vía navegador), con un front end amigable e intuitivo para el usuario final, de fácil navegación por las opciones de menú.

Durante la gestión 2009 se ha completado la puesta en producción de la segunda fase y de la primera parte de la tercera fase, implementando una funcionalidad que permite complementar los procesos operativos y hacer más eficiente la administración de seguridad en los accesos a los aplicativos bajo el principio del "mínimo privilegio", habiéndose implementado un módulo de administración de perfiles y usuarios del sistema.

La fase final del proyecto se implementará hasta fines del cuarto trimestre de 2010.

Modelo de Madurez Tecnológica

Durante la gestión 2009, la tecnología de la información en la Entidad se ha consolidado en el nivel 3 (definido) del Modelo de Nivel de Madurez de COBIT 4.0, de acuerdo a los resultados de la evaluación independiente realizada por la empresa PricewaterhouseCoopers SRL.

Este informe señala, entre otros, que los procesos de tecnología de información de la EDV se encuentran en un estado "Definido", lo que permite a la Entidad contar con un base sólida para encarar el siguiente nivel del modelo de madurez (Nivel 4) el cual se ha planificado alcanzar como máximo en las siguientes dos gestiones.

Orientación Tecnológica

En la gestión 2009 se aprobó el nuevo Plan Estratégico de Tecnología y Seguridad que tiene como una de sus principales medidas, un cambio en la orientación tecnológica de la Entidad específicamente en lo referido a Hardware y Software base mediante la adquisición de infraestructura BLADE y tecnología de Virtualización para los servidores críticos de la Entidad, mismos que fueron adquiridos en la gestión 2009 y serán implementados al final del segundo trimestre de 2010.

Centro de Procesamiento de Datos

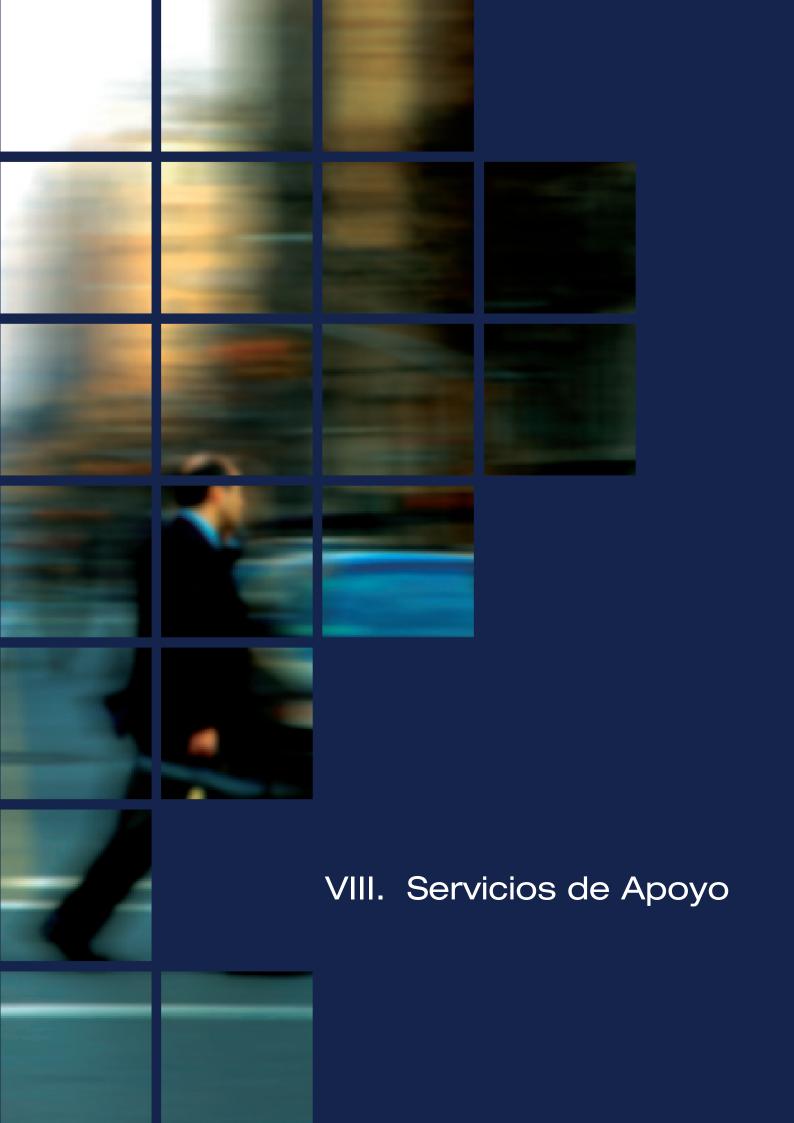
A finales de la gestión 2009 se ha iniciado el proyecto de implementación de un nuevo Centro de Procesamiento de Datos que cumple las exigencias de normas internacionales como son las TIER, con la visión de certificarlo en el futuro próximo.

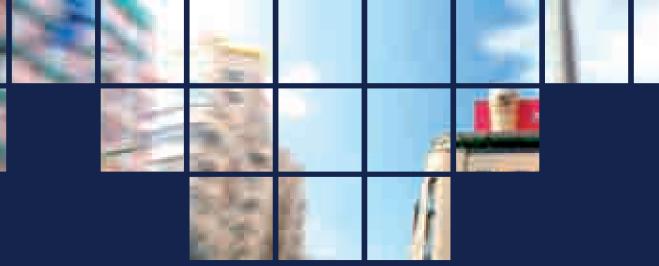
Continuidad del Negocio

En la gestión 2009 se ha iniciado el proceso de evaluación de los planes de contingencia y continuidad del Negocio de la Entidad para alinearlos a la norma BS 25999 con la finalidad de optimizar la disponibilidad en los servicios que entrega a sus usuarios finales.









VIII. Servicios de Apoyo

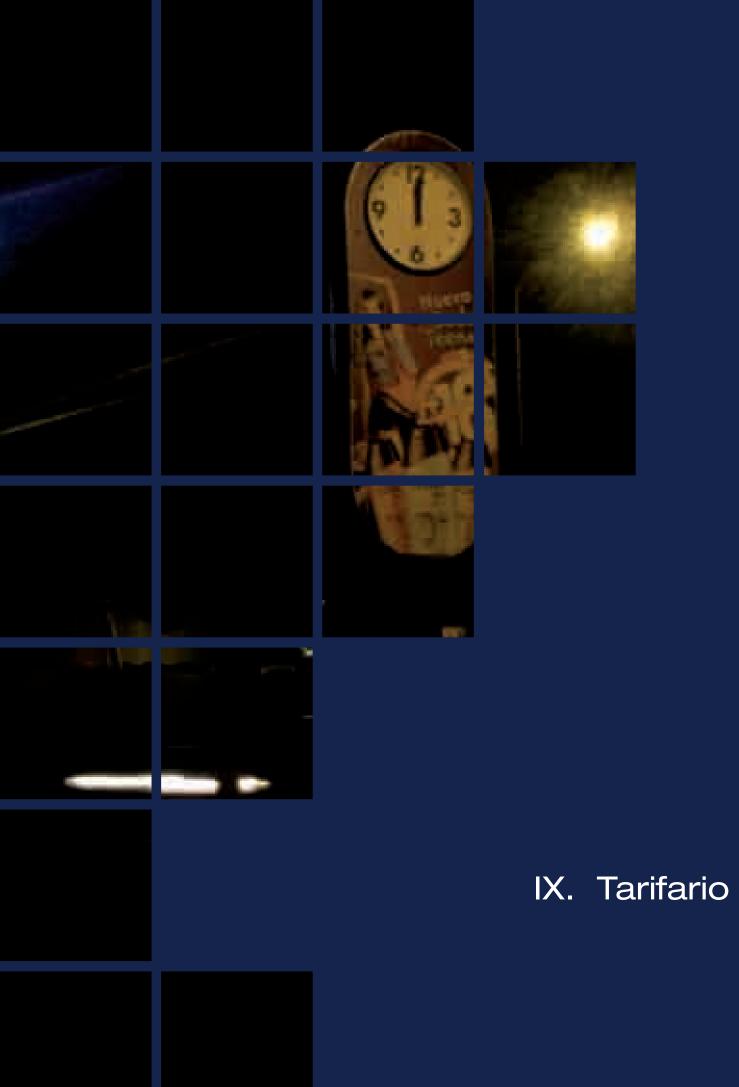
Automatización de Tarifas

Producto del elevado volumen de operaciones registrado durante la gestión 2008, en los servicios correspondientes a "Registro de Transferencia de Valores Anotados en Cuenta, a través del SIRTEX" y "Registro de Transferencia de Valores Anotados en Cuenta, mediante Operaciones Extrabursátiles Privadas", la Entidad procedió a automatizar la generación de reportes de comisiones, la emisión de asientos contables y la respectiva facturación para dichos servicios durante la gestión 2009.

Nuevo reporte para Agencias de Bolsa

En atención a los resultados obtenidos en la evaluación anual de la calidad de nuestros servicios, la Entidad procedió con la generación de un nuevo Reporte de Comisiones que segrega las comisiones de la Entidad en función al CUI, Tarifa, Moneda e Instrumento, entre otros.

Con esta nueva herramienta, la Entidad pretende facilitar la operativa de las Agencias de Bolsa facilitando la identificación de los montos correspondientes a cada uno de sus clientes.



IX. Tarifario

Durante la gestión 2009, el Directorio de la Entidad continuó con la determinación de suspender el cobro de la Tarifa No.7 "Por creación de Código Único de identificación (CUI)" para toda nueva creación de CUIs en el sistema de la Entidad. Esto con el fin de incentivar a la inversión en Valores desmaterializados, estableciendo igualdad de condiciones de acceso a las inversiones en Valores privados así como a las inversiones en Valores públicos.

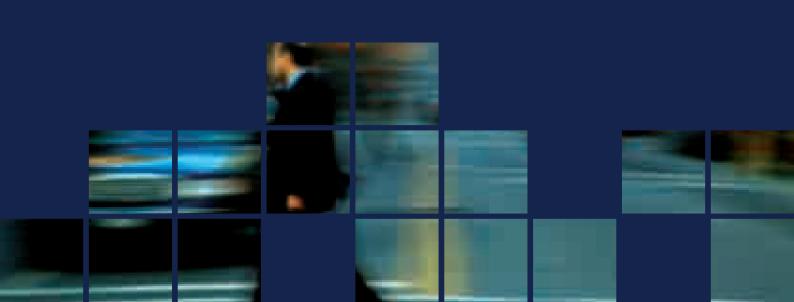
Asimismo, se crearon los nuevos servicios relacionados con el Código ISIN, mismos que fueron denominados Tarifa 22 - Por Creación de Código ISIN y Tarifa 23 - Por la Certificación de Código ISIN o su estado.

Respecto de la propuesta tarifaria para la gestión 2010, se realizó un análisis financiero sobre cuya base el Directorio determinó no efectuar incrementos ni reducciones en las Tarifas de Mantenimiento de Registro de Anotaciones en Cuenta ni en otras tarifas para la gestión 2010, bajo el supuesto de que los valores contenidos en las carteras actualmente registradas mediante Anotaciones en Cuenta y Custodia Física por la Entidad, no se reducirán en el futuro por cambios importantes en su valoración o en su cantidad.

No obstante, la Entidad solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que para la gestión 2010 apruebe modificaciones en la descripción de las tarifas a fin de ofrecer al mercado de valores en general un Tarifario Oficial más claro sobre la aplicabilidad de los servicios.

El Tarifario Oficial vigente de la EDV puede ser obtenido en la página www.edvbolivia.com









X. Proyectos

Traslado de las Oficinas Principales de la EDV. Como resultado de recomendaciones tanto del ente regulador como del Banco Central de Bolivia, la Entidad ha iniciado en marzo de 2009 un proyecto de traslado de sus Oficinas Principales. Tomando como base los informes de riesgo radio perimetral solicitados a una empresa especializada en las gestiones 2006 y 2009, se ha realizado la búsqueda y selección de inmuebles aptos para la implementación de nuevas oficinas, considerando entre otros aspectos: la cercanía y probabilidad de riesgos por conflictos sociales, fenómenos naturales, seguridad física y ambiental de Clientes y Empleados, proximidad y soporte de dispositivos tecnológicos y de telecomunicaciones, brindando y/o mejorando los niveles de servicio, no dejando de lado la imagen institucional.

Se tiene previsto que el traslado a las nuevas oficinas se desarrolle durante el segundo trimestre de 2010.

Préstamo Automático de Valores y Líneas de Crédito. Contemplando los mecanismos y mejores prácticas concernientes a la reducción de riesgos en los procesos de Compensación y Liquidación, minimizando las contingencias ante potenciales incumplimientos por parte de los Participantes, así como para cumplir con la normativa vigente, preservar la utilización del Fondo de Garantía y fortalecer el sistema de pagos del mercado financiero bursátil, la Entidad continuó durante 2009 con el desarrollo del Esquema Operativo del Préstamo Automático de Valores - PAV.

Se tiene previsto que para fines del tercer trimestre de 2010, este esquema esté consensuado y aprobado en el mercado de valores local, y su implementación se realice hasta el primer trimestre de 2011.

Formularios Electrónicos. Como parte de una decisión estratégica, la Entidad ha decidido mejorar sus canales de interrelación y comunicación con los Participantes del mercado financiero bursátil boliviano. Por tanto, se está analizando la operativa que permita gestionar el envío y/o recepción de documentación (formularios predefinidos), entre la Entidad y sus Participantes, para posteriormente iniciar el desarrollo del aplicativo de software que soporte y garantice la adecuada confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de dichos formularios, así como de la información certificada que los mismos contengan.

Se espera implementar los formularios digitales en la correspondencia crítica con la Entidad desde el segundo trimestre hasta el tercer trimestre de 2010.

Internet Valores. Otorgando un valor agregado a los inversionistas finales, la Entidad elaboró el esquema operativo para implementar el servicio de consulta de saldos de Valores a través de cuentas individuales mediante Internet.

Se tiene previsto que al final del segundo trimestre de 2010 se complete el esquema de comunicaciones a ser implementado.

Desmaterialización de Acciones. La Entidad ha identificado que la gestión eficiente de las transferencias de las acciones emitidas por cualquier empresa (recepción de acciones para verificación, firma del Libro de Accionistas por parte del comprador, del vendedor, y del síndico de la empresa), la emisión de nuevos valores (reposición) por pérdida, robo o deterioro,

la emisión de nuevos valores por pago de dividendos en acciones, los riesgos de falsificación y fraude asociados a la existencia física de las acciones, son problemas y riesgos que deben ser afrontados por las empresas emisoras de acciones con altos costos administrativos, de control y de seguimiento.

Por tanto, la EDV analizó, diseñó y elaboró una propuesta integral que explica de manera general y puntual las ventajas y beneficios de la desmaterialización de acciones.

El servicio se promocionará una vez que la entidad reguladora autorice las tarifas correspondientes a este servicio, lo que se espera durante el segundo trimestre de 2010.

Agente Pagador. Con el objetivo de ofrecer mayor comodidad para realizar pagos (depósitos) y/o recibir los beneficios (cobros) a través de operaciones (transacciones) interbancarias (en línea), generando una minimización y liberación de las cargas operativas, tanto en los trámites de pago/cobro, como en la administración de los vencimientos, la Entidad está analizando el esquema operativo para implementar el servicio de Agente Pagador.

Se tiene previsto implementar este servicio hasta fines del cuarto trimestre de 2010.

Registro de Valores Internacionales. Con la finalidad de proporcionar al mercado bursátil boliviano la alternativa de negociar Valores que cotizan en el extranjero y eventualmente viceversa, en el transcurso de la gestión 2009 se coordinó con Depósitos Centrales latinoamericanos y otros proveedores internacionales, las posibilidades de establecer cuentas para la Custodia de Valores en mercados internacionales para los Participantes de la Entidad.

Se espera implementar este proyecto a finales del tercer trimestre de 2010.







XI. Participantes

Los Participantes de la Entidad son instituciones que cuentan con una Cuenta Matriz para obtener información en línea acerca de las tenencias de valores en su propia cuenta y en las cuentas de sus clientes, debidamente valorados de acuerdo a las normas vigentes. También tienen la opción de realizar en línea operaciones extrabursatiles de compra-venta y reporto de valores públicos con el Banco Central de Bolivia y en el caso de las entidades financieras, tienen la opción de realizar la inscripción y levantamiento de gravámenes de los CDPFs emitidos por ellas mismas.

En el caso de las Agencias de Bolsa, la Cuenta Matriz además les permite acceder a los procesos de Compensación y Liquidación de operaciones bursátiles.

Participantes con Cuenta Matriz

AFP Futuro de Bolivia S.A.

Banco Bisa S.A.

Banco Central de Bolivia

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP - ex NAFIBO S.A.M.)

Banco Económico S.A.

Banco Ganadero S.A.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Banco Solidario S.A.

Banco Unión S.A.

BBVA Previsión AFP S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.

Mutual La Primera

45

Bisa S.A. Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Mercantil Inversiones Bursátiles S.A.

Panamerican Securities S.A.

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Valores Unión S.A.

En la gestión 2009 se ha incorporado como Participante-Usuario la Mutual La Primera, entidad financiera que se dedica a la otorgación de préstamos esencialmente para la construcción y compra de viviendas, y que también se destaca por su activa participación en el mercado de valores.







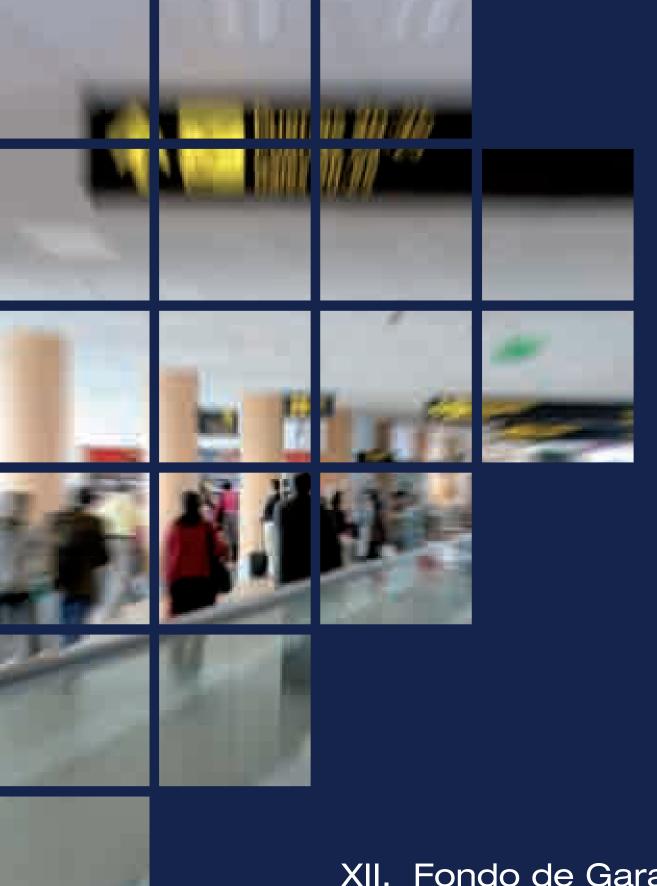












XII. Fondo de Garantía

48

XII. Fondo de Garantía

Antecedentes

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores (N° 1834 del 31Mar98), las entidades de depósito deben constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden. En cumplimiento a dicha disposición, la Entidad constituyó un Fondo de Garantía.

El alcance del Fondo de Garantía se encuentra descrito en el inciso I), Artículo 2 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, donde se define al Fondo de Garantía de Liquidación como un patrimonio separado al de la Entidad de Depósito de Valores, que se constituye para cubrir determinados eventos resultantes del incumplimiento en la liquidación de las operaciones ingresadas al proceso de Compensación y Liquidación por los Participantes.

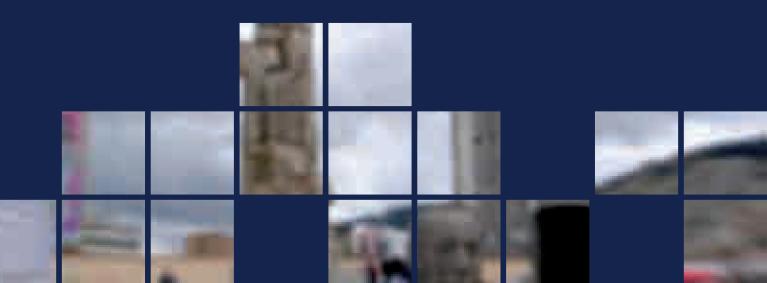
La administración del Fondo de Garantía está a cargo de la Entidad, actividad que se desarrolla a través del Comité de Administración del Fondo de Garantía que está conformado por un representante del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Liquidaciones de la Entidad. Asimismo, las funciones de dicho Comité y otras disposiciones sobre el Fondo de Garantía están establecidas en el Reglamento del Fondo de Garantía debidamente aprobado por la entidad reguladora.

El Fondo de Garantía está constituido con los aportes que realizan la Entidad y los Participantes que intervienen en el proceso de Compensación y Liquidación. Adicionalmente, el Fondo de Garantía percibe ingresos por los rendimientos de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Garantía y las multas canceladas por los Participantes que incurrieron en infracciones en el proceso de Compensación y Liquidación.

Finalmente, los recursos del Fondo de Garantía son invertidos de acuerdo a los criterios y límites establecidos en la Política de Inversiones aprobada por el Directorio de la Entidad.

Situación Financiera

En la gestión 2009, la auditoria de los estados financieros del Fondo de Garantía estuvo a cargo de la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L., cuyo informe se trascribe al final de la presente memoria.





En la gestión 2009, la utilidad del Fondo de Garantía fue de \$us. 177,88 (Ciento setenta y siete 88/100 dólares estadounidenses), la cual en relación al resultado registrado en la gestión 2008, que fue de \$us. 7.383,64 (Siete mil trescientos ochenta y tres 64/100 dólares estadounidenses), representa una disminución del noventa y siete por ciento (-97,59%).

La utilidad obtenida por el Fondo de Garantía en la gestión 2009, proviene de los rendimientos generados por las inversiones realizadas con recursos del Fondo de Garantía y de las ganancias por la reexpresión a dólares de las cuentas que están expresadas en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), debido a la apreciación de dicho factor con relación al boliviano. Sin embargo, el resultado de la gestión 2009, se vio afectado por la regularización de pagos que estaban pendientes de aplicación, los cuales correspondían a las auditorias externas realizadas en las gestiones 2007 y 2008.

Al cierre de la gestión 2009, el Fondo de Garantía acumuló activos por un total de \$us. 87.295,26 (ochenta y siete mil doscientos noventa y cinco 26/100 dólares estadounidenses), de los cuales el cero coma setenta y ocho por ciento (0,78%) se mantienen en cuentas de bancos locales, el ochenta y siete por ciento (87,47%) están colocados en fondos de inversión abiertos, el once por ciento (11.69%) en Depósitos a Plazo Fijo bancarios (DPF) y el cero coma cero seis por ciento (0,06%) en cuentas por cobrar a los Participantes por los aportes generados en el último mes de la gestión 2009. Los montos registrados en dicha distribución durante las últimas cinco gestiones están descritos en el siguiente cuadro:

Distribución por Destino de los Recursos del Fondo de Garantía (en dólares estadounidenses)

2005	2006	2007	2008	2009
3.383,16	5.432,95	2.469,81	8.121,80	682,47
26.496,95	41.602,30	56.510,32	72.565,40	76.356,54
-	-	-	-	10.205,24
29.880,11	47.035,25	58.980,13	80.687,20	87.244,25
144,69	513,10	909,84	562,67	51,01
30.024,80	47.548,35	59.889,97	81.249,87	87.295,26
	3.383,16 26.496,95 - 29.880,11 144,69	3.383,16 5.432,95 26.496,95 41.602,30 29.880,11 47.035,25 144,69 513,10	3.383,16 5.432,95 2.469,81 226.496,95 41.602,30 56.510,32 29.880,11 47.035,25 58.980,13 144,69 513,10 909,84	3.383,16 5.432,95 2.469,81 8.121,80 26.496,95 41.602,30 56.510,32 72.565,40 29.880,11 47.035,25 58.980,13 80.687,20 144,69 513,10 909,84 562,67

Fuente: Elaboración Propia

Al cierre de la gestión 2009, el monto total acumulado en disponibilidades (bancos e inversiones) se encuentra distribuido, según el tipo de moneda, en cuarenta y dos por ciento (42,00%) en dólares y, cincuenta y ocho por ciento (58,00%) en bolivianos. Dicha distribución se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución por Moneda de los Recursos del Fondo de Garantía (en dólares estadounidenses)

-					
Descripción	2005	2006	2007	2008	2009
Monto Acumulado en Dólares	3.383,16	5.432,95	2.469,81	8.121,80	36.885,66
Monto Acumulado en Bolivianos	26.496,95	41.602,30	56.510,32	72.565,40	50.358,59
Subtotal	29.880,11	47.035,25	58.980,13	80.687,20	87.244,25
(+) Cuentas por Cobrar	144,69	513,10	909,84	562,67	51,01
Total	30.024,80	47.548,35	59.889,97	81.249,87	87.295,26

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de las obligaciones que tiene el Fondo de Garantía, en la gestión 2009, quedaron pendientes de aplicación un saldo de la comisión que paga a la EDV por concepto de administración, cuyo monto asciende a \$us. 72,74 (Setenta y dos 74/100 dólares estadounidenses), el cual corresponde al mes de diciembre del año 2009.

50





Monto Mínimo Objetivo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía, el Directorio de la EDV aprobó el Monto Mínimo Objetivo (MMO) propuesto por el Comité de Administración del Fondo de Garantía para el segundo semestre de la gestión 2009, cuyo monto ascendió a \$us. 160.431 (Ciento sesenta mil cuatrocientos treinta y un 00/100 Dólares Americanos) y adicionalmente aprobó el plazo estimado para alcanzar dicho monto, que es de cinco (5) años.

El patrimonio del Fondo de Garantía al cierre de la gestión 2009, fue de \$us. 87.222,52 (Ochenta y siete mil doscientos veintidós 52/100 dólares estadounidenses), por tanto, en la gestión 2009, se logró alcanzar el cincuenta y cuatro por ciento (54,36%) del MMO mencionado en el anterior párrafo. Sin embargo, dicha proporción podría sufrir modificaciones al momento de actualizar el MMO, lo cual se realiza cada semestre.



XIII. Informe de la Comisión Fiscalizadora

La Paz, abril de 2010

Señores

Accionistas de la

Entidad de Deposito de Valores de Bolivia EDV

Presente.-

Señores accionistas:

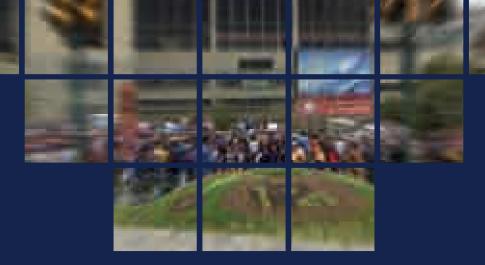
En cumplimiento al artículo 335 del Código de Comercio, a los Estatutos de la sociedad y la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), presentamos el siguiente informe de fiscalización interna de la Sociedad correspondiente a la gestión 2009.

- Hemos examinado el Balance General de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) cerrado al 31 de diciembre del 2009 junto a sus correspondientes Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo así como sus notas de la 1 a la 18. Dichos estados Financieros, auditados por PricewaterhouseCoopers SRL, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al cierre del periodo 2009, presentando un dictamen limpio, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado de acuerdo con normas contables emitidas por la ASFI, que son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la nota 2.1, referida al reconocimiento de los efectos de la inflación.

53







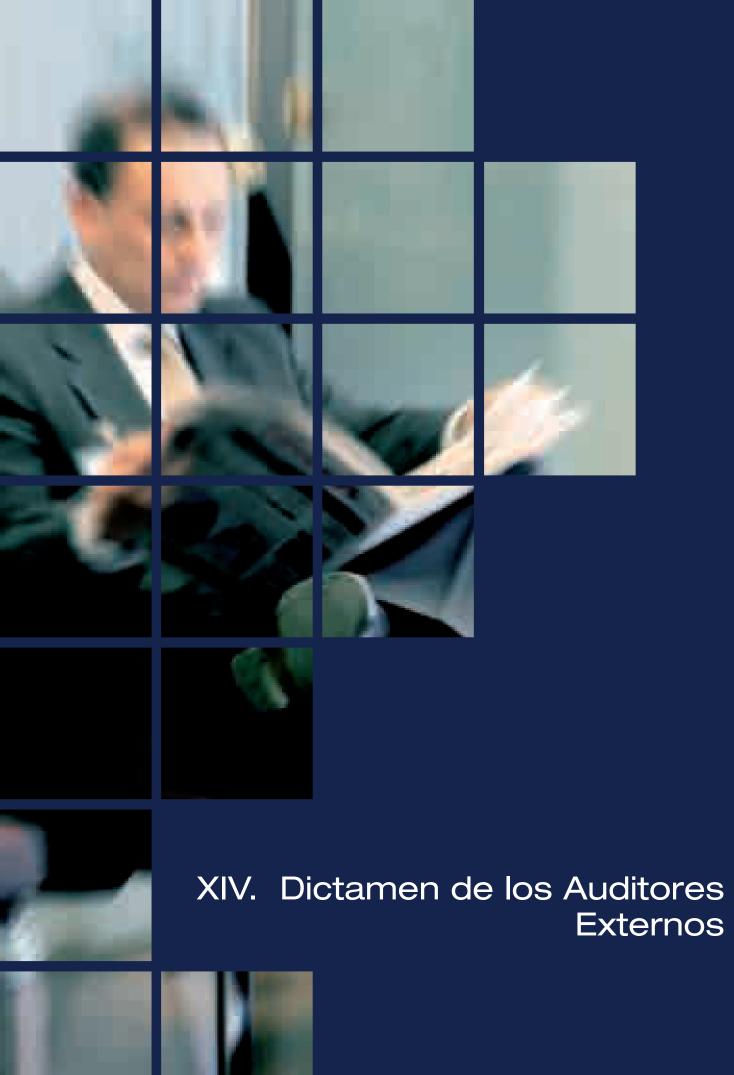
- Destacamos lo que se menciona en las notas N° 2.1 y 3, que hacen referencia al ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de re expresión, la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda que fue definida por el Concejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Concejo de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, sin embargo en fecha 25 de febrero de 2009 según Resolución Administrativa SPVS-IS-N°087/2009 establece suspender dicha re expresión en las partidas no monetarias a partir del 1° de enero del 2009. Como efecto de la aplicación de esta resolución los Estados Financieros de la Sociedad no registran ningún efecto de ajuste por inflación durante la gestión 2009.
- Asimismo, informamos que hemos asistido a todas las reuniones de directorio, con voz y sin voto que se han realizado durante la gestión 2009, y hemos constatado que las mismas se han llevado a cabo en cumplimiento a todas las normas y reglamentos de la Sociedad.
- Hemos dado lectura a la Memoria Anual correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2009 y hemos encontrado que su contenido es una expresión fiel del desenvolvimiento de la Sociedad.
- Por nuestra parte hemos realizado seguimiento al Plan de Cumplimiento, los reportes y los informes de regularización de las observaciones surgidas, no teniendo ninguna observación de nuestra parte.

Por lo tanto, recomendamos a los señores accionistas aprobar el Balance y sus Estados Financieros, así como la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente.

Joaquín Hurtado Cárdenas SÍNDICO

Fabiola/Efén Revollo SÍNDICO



XIV. Dictamen de los Auditores Externos

PRICEWATERHOUSE COPERS @

PricewaterhauseCoopers S.R.L. La Paz Bolivia Edificio Hans a piso 19 Centra I puoto (591 -2) 2408 181 Fax (591-2) 211-2752

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de febrero de 2010

A los señores

Presidente y Directores de

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

La Paz

- 1. Hemos examinado los balances generales de ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 18, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las instrucciones para la realización de auditorías externas, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las

56

estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

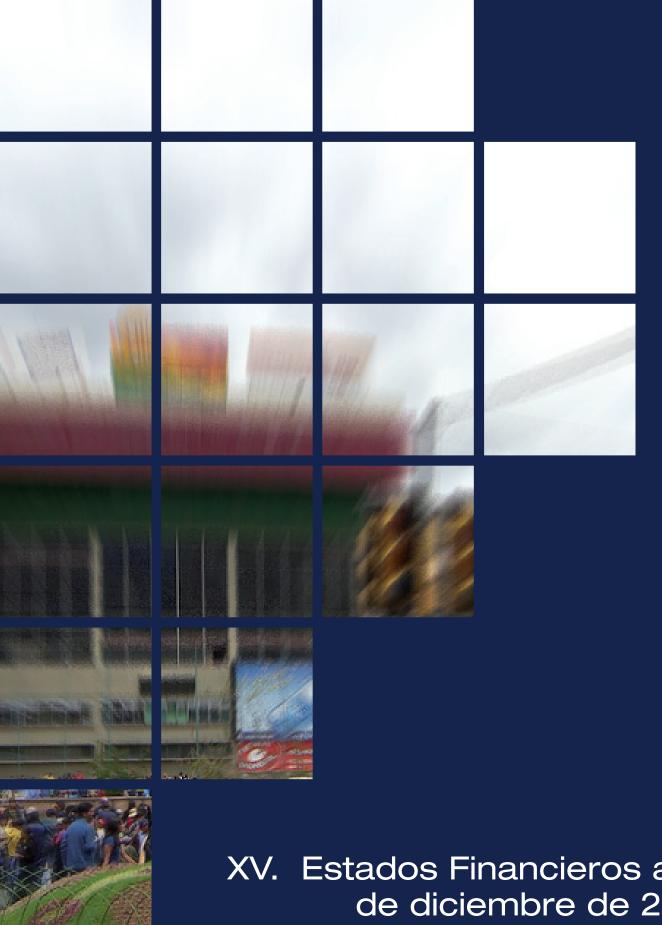
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

(Socio)

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

César Lora Moretto

MAT. PROF. N° CAUB-3808 MAT. PROF. N° CAULP-1870



XV. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009



XV. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009

Entidad de Deposito de Valores Solivia S.A. Balance General al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Nota	2009	2008 (Ajustado (Nota 2.2
		Bs.	Bs.
CTIVO			
CTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	242.426	145.889
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos			
representativos de deuda	4 b)	9.534.314	9.219.089
Inversiones en operaciones de reporto Inversiones bursátiles en valores representativos	4 c)		307.918
de derecho patrimonial	4 d)	4.375.044	2.542.477
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 e)	251.477	708.298
Gastos pagados por anticipado	4 f)	259.203	251.071
Impuestos por recuperar	4 g)	589.345	440.769
otal activo corriente	. 9/	15.251.809	13.615.511
CTIVO NO CORRIENTE	4.15	/22 207	//7.070
Activo fijo	4 h)	622.297	667.873
Activo intangible	4 i)	992.392	945.198
Otros activos tal activo no corriente	4 j)	6.211 1.620.900	5.804 1.618.875
otal activo no corriente otal activo		16.872.709	15.234.386
		10.072.707	13.234.300
ASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ASIVO			
ASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4 k)		307.867
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 l)	840.131	655.603
Impuestos por pagar	4 m)	1.229.375	990.883
Provisiones	4 o)	771.349	690.641
Ingresos diferidos	4 p)	50.069	36.834
otal del pasivo		2.890.924	2.681.828
ATRIMONIO NETO			
Capital social	5	7.597.560	7.597.560
Reservas obligatorias	6	1.988.888	795.571
Reserva legal	7	281.327	126.972
Resultados acumulados		4.114.010	4.032.455
otal del patrimonio neto		13.981.785	12.552.558
otal del pasivo y patrimonio neto		16.872.709	15.234.386
uentas de orden	8	46.842.827.760	45.607.814.643
atrimonio autónomo	9	632.220	605.377

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General

Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración Presidente del Directorio y Finanzas

Javier Palza Prudencio

Joaquín Hurtado Cárdenas

Fabiola Efén Revollo Síndico

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General

Joaquín Hurtado Cárdenas

Síndico

Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

Javier Palza Prudencio Presidente del Directorio

Fabiola Efén Revollo

Síndico

60

Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios Terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Reservas Obligatorias							
	Capital Social	Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste por Inflación al Capital	Ajuste por Inflación de reservas Patrimoniales	Total	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2008	7.597.560	400.952	-	-	400.952	100.626	526.915	8.626.053
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2008						26.346	(26.346)	
Capitalización de las utilidades generadas durante la gestión 2007 de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en la circular SPVS/IV/DI-N° 55/2007, aprobada por la Jun General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2008	ta -	394.619			394.619		(394.619)	
Pago de dividendos aprobado por la Junta Genera Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2008							(105.950)	(105.950)
Resultado neto del ejercicio - Ajustado (Nota 2.2)							4.032.455	4.032.455
Saldos al 31 de diciembre de 2008 - Ajustado (Nota 2.2)	7.597.560	795.571			795.571	126.972	4.032.455	12.552.558
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009						154.355	(154.355)	
Pago de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009							(2.938.540)	(2.938.540)
Ajuste extracontable según lo establecido en circular ASFI/DSV/2139/2009			1.065.138	128.179	1.193.317		(939.560)	253.757
Resultado neto del ejercicio							4.114.010	4.114.010
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>7.597.560</u>	<u>795.571</u>	<u>1.065.138</u>	<u>128.179</u>	<u>1.988.888</u>	<u>281.327</u>	<u>4.114.010</u>	<u>13.981.785</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

> Fabiola Efén Revollo Síndico

Javier Palza Prudencio

Presidente del Directorio

Joaquín Hurtado Cárdenas Síndico

	2009	2008 (Ajustado (Nota 2.2
	Bs.	Bs.
ujo de fondos en actividades de cooperación:		
Resultado neto del ejercicio	4.114.010	4.032.455
artidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, ue no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrado		(255.538)
Previsión para incobrables	-	1.673
Depreciaciones activos fijos e intangibles	598.948	719.661
Amortización otros activos	220.072	337.287
Provisión o previsiones para beneficios sociales Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	229.073 817.652	231.519 548.794
Ajuste extracontable según lo establecido	017.032	340.774
en circular ASFI/DSV/2139/2009	<u>253.757</u>	
ondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	6.013.440	5.615.851
endimientos cobrados en el ejercicio, devengados en ercicios anteriores sobre:		
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	255.538	346
ariación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	456.821	12.016
Gastos pagados por anticipado	(8.132)	137.074
Impuestos por pagar e ingresos diferidos	(714.501)	183.813
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	184.528	(516.897)
Provisiones	(148.365)	(291.529)
ujo neto en actividades de operación	6.039.329	5.140.674
ujo de fondos en actividades de financiamiento		
uentas de los accionistas-aportantes Pago de dividendos	(2.938.540)	(105.950)
ujo neto en actividades de financiamiento	(2.938.540)	(105.950)
ujo de fondos en actividades de inversión:		
ncremento) Disminución neto en:		
Inv. bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(2.355.652)
Inv. bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(1.832.567)	(2.281.848)
Inversiones en operaciones de reporto Otros activos	51 (407)	296 (26.248)
Activo fijo e intangible	(600.566)	(316.169
ujo neto en actividades de inversión	(3.004.252)	(4.979.621)
cremento de fondos durante el ejercicio	96.537	55.103
isponibilidades al inicio del ejercicio	145.889	90.786
isponibilidades al cierre del ejercicio	242.426	145.889

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General

Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración Presidente del Directorio y Finanzas

Javier Palza Prudencio

Joaquín Hurtado Cárdenas Síndico

Fabiola Efén Revollo Síndico

63

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

De conformidad al Art. 42, Capitulo I, Titulo V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante "Entidades de Depósito", debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A., con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Al 31 de diciembre de 2009, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones. Valores y Seguros de Bolivia), se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la EDV, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el mercado de valores; así como el registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos. Efectuar cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes. Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas. Efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores. Llevar registros e inscripciones conforme a Ley con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública,

respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la "EDV". Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia). Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, constitución de sociedades, concentración de operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, formación de sociedades subsidiarias, efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general y, en general, realizar actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la EDV podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), vigentes al 31 de diciembre de 2009. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2009:

La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), vigentes al 31 de diciembre de 2009. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia en lo siguiente:

La resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de

Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Como efecto de la aplicación de esta resolución, la Sociedad ha realizado la reversión del registro contable de los cargos y abonos por ajustes por inflación realizados hasta el 31 de enero de 2009 en las cuentas de activos no monetarios, patrimonio y cuentas de resultados, por lo que, al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros de la Sociedad no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esa fecha, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos no monetarios serían mayores en Bs80 mil aproximadamente, el patrimonio (antes de considerar el resultado del ejercicio) sería mayor en Bs549 mil aproximadamente y la utilidad sería menor en Bs469 mil aproximadamente.

Estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2008:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), incluidas en el Manual Único de Cuentas, las cuales eran concordantes en todos los aspectos significativos con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido ajustados eliminando el ajuste por inflación de los rubros no monetarios, de acuerdo a lo establecido en la circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009. De no haberse realizado dicho ajuste los activos no monetarios serían mayores en Bs254 mil aproximadamente, el patrimonio (antes de considerar el resultado del ejercicio) sería mayor en Bs1.199 mil aproximadamente y la utilidad sería menor en Bs945 mil aproximadamente.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Para este propósito, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, dispone que "la exposición de los saldos de los estados financieros de la gestión 2008, para fines comparativos con la gestión 2009, deberán ser ajustados a valores históricos".

Por lo expuesto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, consideran ajustes extracontables, de eliminación del ajuste por inflación de los rubros no monetarios de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

- b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están valuadas y se registran de la siguiente forma:
 - Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" de 10 de marzo de 2005 según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios o cargos devengados.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antiguedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Porcentaje de Prevención
90 días	25 %
180 días	50 %
	75 %
330 días	100 %

f) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado actualizado a la fecha de cierre.

g) Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, registra el crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones.

h) Activo fijo neto

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

i) Activo intangible

El valor de programas y licencias de computación, se encuentra valuado a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

j) Otros activos

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

k) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

I) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

m) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el sistema de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

n) Gastos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

p) Gastos de administración

Los gastos de administración incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad y se registran por el principio de lo devengado.

g) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

r) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), esta sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y se actualiza en función de la variación del índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho quebranto acumulado es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

s) Cuentas de orden para el manejo de valores y para valores en custodia Los valores en custodia por cuenta de terceros, que estén representados físicamente o mediante anotaciones en cuenta, se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" de 10 de marzo de 2005, y se registran de la siguiente forma:

i) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

ii) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios o cargos devengados.

iii) Inversiones en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) contenidas en la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), la cual establece que este tipo de inversiones debe valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valoración se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral. Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valoración se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

iv) En el caso de las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), al valor de capitalización.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales cambios producidos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables al 31 de diciembre de 2009, respecto a la gestión 2008, son los siguientes:

Como se menciona en la Nota 2.1 anterior, al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y considerando lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 que establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Hasta el 31 de diciembre de 2008 los estados financieros de la sociedad fueron ajustados por inflación utilizando la cotización de la unidad de fomento a la vivienda como índice de actualización.

71

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	241.425	144.304
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	1.001	1.585
	242.426	145.889

b) Inversiones Bursatiles en valores e instrumentos representativos de deuda La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	200 9	200 8
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones	BS	Bs
públicas nacionales	2.379.894	7.822.196
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	7.154.420	1.396.893
	9.534.314	9.219.089

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	307.867
Productos devengados por cobrar por operaciones de reporto		51
		307.918

d) Inversiones bursatiles en valores representativos de derecho patrimonial La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos		
Oportuno Fondo de Inversión	2.517.386	3.847
Crédifondo Renta Fija	314.051	1.850
Opción UFV - Fondo de Inversión	1.543.607	2.536.780
	4.375.044	2.542.477

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	182.613	388.309
Deudores por valores adquiridos en reporto		307.867
Cuentas pendientes de cobro al personal		500
Otras cuentas pendientes de cobro	68.864	13.529
Prevision por incobrabilidad		(1.907)
	251.477	708.298

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Seguros contratados	253.975	248.457
Otros pagos anticipados	5.228	2.614
	<u>259.203</u>	<u>251.071</u>

g) Impuestos por recuperar

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Crédito fiscal - IVA	102.284	82.560
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)	487.061	358.209
	<u>589.345</u>	440.769

h) Activo Fijo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

		2009		2008
	Valores Originales Actualizados	Depreciación acumulada Bs	Valores Netos Bs	Valores Netos (Ajustado) Bs
	Bs Bs	DS	DS	
Muebles y enseres	475.168	(298.352)	176.816	185.493
Equipos e instalaciones	528.424	(276.339)	252.085	170.313
Equipos de computación	1.247.062	(1.053.666)	193.396	83.377
Bienes tomados en arrendamiento (*)				228.690
	2.250.654	(1.628.357)	622.297	667.873

(*) Los bienes en arrendamiento fueron reclasificados a Equipos e instalaciones y Equipos de computación debido a que el contrato de arrendamiento venció en febrero de 2009.

La depreciación de activos fijos, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzaron a Bs267.715 y Bs293.464, respectivamente.

i) Activo Intangible

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008 (Aiustado)
	Bs	(Ajustado) Bs
Licencias de software	5.116.881	4.210.008
Depreciación acumulada de programas		
y licencias de computación	<u>(4.124.489)</u>	(3.264.810)
	992.392	945.198

La depreciación de activos intangibles, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzaron a Bs331.233 y Bs426.197, respectivamente.

j) Otros Activos

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 (Ajustado) Bs
Bienes diversos	6.211	5.804
Gastos de organización	2.343.267	2.189.715
Otros cargos diferidos	7.223.075	6.749.755
	9.572.553	8.945.274
Amortización acumulada cargos diferidos	(9.566.342)	(8.939.470)
	<u>6.211</u>	<u>5.804</u>

La amortización de cargos diferidos, cargada al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, alcanzo a Bs337.287. Al 31 de diciembre de 2008 las partidas de este rubro se encontraban totalmente amortizadas, por lo que el resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 no incluye ningún monto por este concepto.

k) Obligaciones por Financiamiento a Corto Plazo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	<u>-</u>	307.867
	<u>-</u>	307.867

I) Documentos y Cuentas por pagar a Corto Plazo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Prestaciones sociales por pagar	53.257	50.416
Capacitación al personal por pagar	20.550	41.400
Consultorías por pagar	161.770	27.688
Software EDV por pagar	310.305	310.305
Desarrollos Daza Software por pagar	119.635	55.620
Mantenimiento y soporte técnico por pagar	28.987	
Servicios por pagar	118.480	
Asesor legal por pagar	20.910	90.610
Otras licencias por pagar		58.750
Bisa Leasing S.A. por pagar		15.841
Otras cuentas por pagar	6.237	4.973
	<u>840.131</u>	655.603

m) Impuestos por Pagar

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Retenciones de impuestos a terceros	1.148	1.173
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Impuesto a las transacciones		28.766
Débito fiscal IVA	51.750	53.941
Impuesto a las utilidades	1.176.477	907.003
	1.229.375	990.883

o) Provisiones

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Primas	205.637	196.810
Provisión para indemnización por antigüedad	533.162	435.031
Auditoría externa	<u>32.550</u>	58.800
	<u>771.349</u>	<u>690.641</u>

p) Ingresos Diferidos

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
"Comisiones por apertura y mantenimiento de cuenta	as matrices	
cobradas por anticipado"	50.069	36.834
	50.069	36.834

q) Ingresos y Gastos Operacionales

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 (Ajustado) Bs
Ingresos operacionales		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	9.843.598	9.085.417
Mantenimiento del registro de valores no colocados	4.843	16.461
Guarda y custodia de valores físicos	274.936	84.775
Emisión de información impresa al titular	510	1.350
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz o cuenta emisor	185.439	131.939
Creación de CUIs		2.382
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	18.520	9.523
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuent	a 92.758	148.641
Emisión de información impresa al emisor	5.619	6.368
Emisión y entrega de certificado de acreditación	1.333	315
Cambio de titularidad	87	1.955
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	38.610	24.546
Cobro de derechos economicos	208.484	90.019
Transporte de valores fisicos	27.421	6.591
Registro de transferencias de valores por operaciones SIRTEX	524	10.783
Registro de eventos corporativos		247
Ingresos por actividades de liquidación de valores	234.554	329.645
Ingresos por administracion del Fondo de Garantia	4.745	4.302
	10.941.981	9.955.259
Gastos Operacionales		
Gastos operacionales por operaciones bursátiles	539	5.828
	539	5.828

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008 (Ajustado)
	Bs	Bs
Ingresos Financieros		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda		2.550
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patri	monial 130.997	100.330
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	246.478	224.746
Otros ingresos financieros	<u> 14.411</u>	9.096
	<u>391.886</u>	336.722
Gastos Financieros		
Otros cargos financieros	<u>72.159</u>	43.115
	72.159	43.115

s) Gastos de Administración

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	 2008 (Ajustado)
	Bs	Bs
Gastos de personal	3.739.166	3.429.138
Depreciación y desvalorización de activo	598.948	719.661
Amortización de cargos diferidos		337.287
Servicios contratados	567.213	388.398
Seguros	355.053	478.900
Comunicaciones y traslados	198.028	190.301
Mantenimiento y reparaciones	354.191	405.705
Impuestos	385.244	352.440
Otros gastos de administración	525.896_	494.964
	_ 6.723.739_	6.796.794

t) Ingresos y Gastos no Operacionales

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008 (Ajustado)
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Otros ingresos extraordinarios	18	47.230
Ingreso de gestiones anteriores	96.002	13.817_
	96.020	61.047
Gastos no operacionales		
	50.639	
Gastos de gestiones anteriores	<u> 17.748</u>	5.232
	68.387	5.232

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de diciembre de 2002, asciende a Bs15.195.120 dividido en 1.519.512 acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social (pagado) de la Sociedad esta conformado por Bs7.597.560, correspondiente a 759.756 acciones, cada una por un valor nominal de Bs10.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de Bs18,40 y Bs16,52 respectivamente.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2009, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes	Participación	N° de Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	3.187.170	41,95%	318.717
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	2.341.530	30,82%	234.153
CAVALI ICLV S.A.	2.068.860	27,23%_	206.886
Total	7.597.560	100,00%	759.756

NOTA 6 - RESERVAS OBLIGATORIAS

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

a) Ajuste global del patrimonio no distribuibles

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se contabilizaban los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense con relación al boliviano.

Al respecto, la Sociedad ha registrado en el resultado neto del ejercicio 2007, Bs394.619 como utilidad generada por la actualización de los rubros no monetarios en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. La Sociedad ha capitalizado dichos resultados acreditando la cuenta Reservas Obligatorias, conforme a las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de las Circulares SPVS/IV/DI - N° 55/2007 y SPVS/IV/DI - N° 46/2007 que establecen que las utilidades generadas durante la gestión 2007 por partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco en el patrimonio no podrán ser distribuidas como dividendos a los accionistas de la Sociedad.

El importe de la cuenta no puede ser distribuido y solamente puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

b) Ajuste por inflación al capital y de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación en la cotización de la unidad de fomento al boliviano con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación del capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste por inflación de reservas patrimoniales" solo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 7 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

NOTA 8 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
ANOTACIONES EN CUENTA DE TERCEROS		
Valores de renta fija MN	12.022.617.493	6.034.706.782
Valores de renta fija ME	6.827.287.171	6.699.542.012
Valores de renta fija MV-DOL	6.825.064.213	5.475.236.554
Valores de renta fija UFV	17.641.925.144	23.765.731.629
Valores de renta variable MN	1.322.006.403	1.545.172.887
Valores de renta variable ME (*)	836.681.489	1.775.344.200
	4 <u>5.475.581.913</u>	45.295.734.064
VALORES DE TERCEROS EN CUSTODIA O RE	GISTRO	
Valores de renta fija en custodia MN	1.113.923.445	26.421.089
Valores de renta fija en custodia ME	169.547.567	181.343.578
Valores de renta fija en custodia MV-DOL	36.914.293	40.213.165
Valores de renta fija en custodia UFV	45.691.341	62.933.546
Valores de renta variable en custodia M/N	1.169.201	1.169.201
	1.367.245.847	312.080.579
	46.842.827.760	45.607.814.643

^(*) Corresponde a las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Derechos del patrimonio autónomo		
Disponible	4.757	56.609
Inversiones bursátiles a corto plazo	603.335	505.781
Cuentas por cobrar	<u>356</u>	3.922
	608.448	566.312
Gastos del ejercicio	23.772_	39.065
Total cuentas Deudoras de orden	632.220	605.377
Obligaciones del patrimonio autónomo		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	507_	11.405
	507_	11.405
Aportes de participantes		
Cuotas pagadas	606.701	503.443
	606.701	503.443
	25.212	00.500
Ingresos del ejercicio	25.012_	90.529
Total cuentas Acreedoras de orden	632.220	605.377

NOTA 10 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Registro y custodia de la entidad	61.144.050	61.144.926
	61.144.050	61.144.926

NOTA 11 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera - Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$.1.047.276 y US\$ 159.677 respectivamente, según se detalla a continuación:

	8	0

	2009 US\$	2008 US\$
ACTIVO		
Disponible	144	227
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	1.026.459	200.415
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	45.057	265
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9.880	1.941
Gastos pagados por anticipado	<u>37.188</u>	35.647
	1.118.728	238.495
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	71.452	73.533
Provisiones		
Ingresos diferidos		5.285
	71.452	78.818
Posición neta - activa en US\$	1.047.276_	<u> 159.677</u>
Posición neta - activa en bolivianos	7.299.514	<u>1.112.949</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de US\$ 1 por Bs6,97 en ambos casos.

Posición moneda extranjera - Unidades de Fomento a la Vivienda

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento a la Vivienda que representan una posición neta activa de Bs3.923.501 y Bs11.164.813, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2009 UFV Bs	2008 UFV (Reexpresado Bs
ACTIVO		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	2.379.894	8.187.328
Inversiones en operaciones de reporto		322.291
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	1.543.607	2.655.194
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	322.238
	3.923.501	11.487.051
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		322.238
		322.238
Posición neta - activa en Bolivianos	3.923.501	11.164.813

81

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2009, de Bs1,53754 por 1 UFV (Al 31 de diciembre de 2008, el tipo de cambio oficial vigente fue de Bs1,46897 por 1 UFV).

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen restricciones para la distribución de utilidades, excepto por lo establecido en la Nota 6 - Reservas Obligatorias y Nota 7 - Reserva Legal.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

No han sido reconocidos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, montos que afecten en forma significativa, los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del ejercicio.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad declarar no tener bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad declara no tener revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

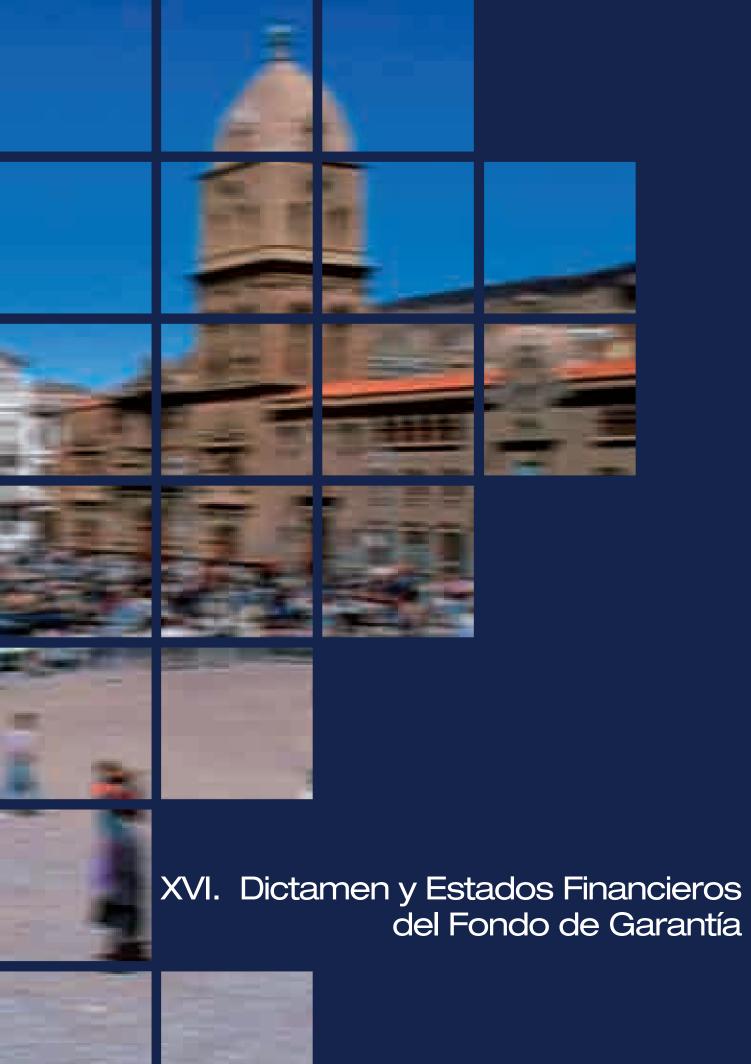
NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad del 31 de diciembre de 2009 y 2008, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

Jávier Aneiva Villegas Gerente General Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas Javier Palza Prudencio Presidente del Directorio

Joaquín Hurtado Cárdenas Síndico

Fabiola Efén Revollo Síndico



XVI. Dictamen y Estados Financieros del Fondo de Garantía

PRICEWATERHOUSE COPERS ®

PricewaterhauseCoopers S.R.L. La Paz Bolivia Edificio Hans a piso 19 Centra I puoto (591 -2) 2408 181 Fax (591-2) 211-2752 www.pwc.corn/bo

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1° de febrero de 2010

A los señores

Presidente y Directores de

ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

La Paz

- 1. Hemos examinado los balances generales del Fondo de Garantía administrado por la ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 9, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad del administrador del Fondo de Garantía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- 2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las instrucciones para la realización de auditorías externas, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las

estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía administrado por la ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

(Socio)

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

César Lora Moretto

MAT. PROF. N° CAUB-3808 MAT. PROF. N° CAULP-1870

	Nota	2009 Bs.	2008 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5 a)	4.757	56.609
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5 b)	71.130	
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	5 c)	532.205	505.781
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5 d)	<u>356</u>	3.922
Total activo		608.448	<u>566.312</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5 e)	<u>507</u>	<u>11.405</u>
Total pasivo		507_	11.405
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación	6	606.701	503.443
Resultados acumulados		1.240	<u>51.464</u>
Total patrimonio neto		607.941	<u>554.907</u>
Total pasivo y patrimonio neto		608.448	<u>566.312</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General

Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas Fondo de Garantia - Administrado por Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. Estado de Resultados por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008

	Nota	2009 Bs.	2008 Bs.
Ingresos financieros	5 f)	11.915	21.247
Gastos financieros			
Margen operativo y financiero		<u>11.915</u>	21.247
Recuperación de incobrables			140
Cargos por incobrabilidad			
Margen de incobrabilidad			140
Resultado después de incobrables		11.915	21.387
Gastos de administración	5 g)	(23.742)	(16.445)
Resultado operacional		(11.827)	4.942
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13.097	69.142
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(30)	(22.620)
Utilidad neta del ejercicio		1.240	<u>51.464</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

	Cuotas pagadas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2008	417.380	2.240	419.620
Capitalización de resultados acumulados	2.240	(2.240)	
Aportes realizados por la Entidad de Depósito de Valores	12.406		12.406
Aportes realizados por Agencias de Bolsa por operaciones diarias	40.754		40.754
Aportes extraordinarios	15.365		15.365
Multas por la liquidación de operaciones	15.298		15.298
Resultados del ejercicio	<u> </u>	<u>51.464</u>	51.464
Saldos al 31 de diciembre de 2008	503.443	51.464	554.907
Capitalización de resultados acumulados	51.464	(51.464)	
Aportes realizados por la Entidad de Depósito de Valores	12.612		12.612
Aportes realizados por Agencias de Bolsa por operaciones diarias	26.969		26.969
Multas por la liquidación de operaciones	12.213		12.213
Resultados del ejercicio	<u> </u>	1.240	1.240
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>606.701</u>	<u>1.240</u>	607.941

Las notas 1 a 9 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

	2009	2008	
	Bs.	Bs.	
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	1.240_	51.464	
Fondos obtenidos en la utilidad neta del ejercicio	1.240	51.464	
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(10.898)	11.405	
Cuentas pendientes de cobro diversas	<u>3.566</u>	2.289	
Flujo neto en actividades de operación	(6.092)	65.158	
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Aportes en cuotas de participación	<u>51.794</u>	83.823	
Flujo neto en actividades de financiamiento	51.794	83.823	
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento neto en:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(71.130)		
Inversiones bursatiles en valores representativos de derecho patrimonial	(26.424)	(109.813)	
Flujo neto en actividades de inversión	(97.554)	(109.813)	
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(51.852)	39.168	
Disponibilidad al inicio del ejercicio	56.609_	<u> 17.441</u>	
Disponibilidad al cierre del ejercicio	4.757	56.609	

Las notas 1 a 9 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Javier Aneiva Villegas Gerente General Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

89

Fondo de Garantía Administrado por Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

De conformidad al Art. 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante "Entidades de Depósito", debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A, con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Al 31 de diciembre de 2009, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la Sociedad es realizar la actividad de otorgar servicios de deposito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción del mercado de valores; servicios de registro, guarda, custodia y administración de los valores depositados para el fin correspondiente garantizando la seguridad de los mismos; así como efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores de Bolivia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE GARANTIA

De acuerdo con el Art. 53, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS - IV - N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se tiene que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Deposito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.
- iv) El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

El Fondo de Garantía fue constituido mediante Acta de Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de fecha 22 de abril de 2002, con un aporte voluntario de US\$ 1.000, realizado por EDV S.A. Mediante Acta de Directorio de fecha 21 de enero de 2005, se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía, el que posteriormente registra algunas modificaciones.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Es importante mencionar que el Fondo de Garantía, no constituye por sí mismo una entidad legal separada de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Sin embargo, existen libros y registros contables separados de la Sociedad de acuerdo a la reglamentación vigente.

Todas las operaciones que corresponden única y directamente al Fondo de Garantía, fueron contabilizadas como tal en dicho Fondo, no existiendo operaciones comunes con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. que puedan afectar al mismo.

3.1Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Garantía son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

- b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están valuadas y se registran de la siguiente forma:
 - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" de 10 de marzo de 2005 según lo siguiente:
 - En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro, corresponden a comisiones por servicios prestados a las Agencias de Bolsa por las operaciones diarias que realiza.

e) Fondo neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el patrimonio del Fondo de Garantía representa los importes provenientes de los aportes ordinarios y extraordinarios de la EDV y de los participantes, principalmente, y cuyo objetivo es el de cubrir, con excepción de las operaciones de cruce, las diferencias de precios que se originen como consecuencia de la ejecución forzosa efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., luego de aplicados los mecanismos de garantía y/o cobertura previstos por dicha Bolsa de Valores. El Fondo de Garantía fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2009, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2008.

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Banco de Crédito de Bolivia S.A. M/N	3.343	21.422
Banco de Crédito de Bolivia S.A. M/E	1.414	35.187
	<u>4.757</u>	56.609

b) Inversiones Bursatiles en Valores e Instrumentos representativos de Deuda La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	71.130	
	<u>71.130</u>	

c) Inversiones Bursatiles en Valores representativos de Derecho Patrimonial La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos		
Portafolio - BNB SAFI	966	228.555
Superior UFV - Mercantil Santa Cruz SAFI	526	277.226
Premier - BISA SAFI	254.713	
Ultra - BISA SAFI	<u>276.000</u>	
	532.205	505.781

d) Documentos y Cuentas Pendientes de Cobro

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cuentas por cobrar a Agencias de Bolsa	<u>356</u>	3.922
	<u>356</u>	3.922

e) Documentos y Cuentas por pagar a Corto Plazo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Comisiones por administracion del Fondo de Garantía	507	2.707
Auditoria externa		8.698
	507	11.405

f) Ingresos Financieros

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Rendimiento participación en fondos de inversión nacionales	11.915	21.247
	11.915	21.247

g) Gastos de Administración

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Gastos operativos del fondo de inversión	193	56
Comisiones por administración del fondo de garantía	5.925	7.242
Impuesto a las transacciones financieras	1.143	488
Auditoría externa (*)	<u>16.481</u>	8.659
	23.742	<u>16.445</u>

(*) El importe registrado al 31 de diciembre de 2009 corresponde al costo total de la auditoría financiera de la gestión 2008 por Bs9.131 y de la gestión 2009 por Bs7.350, pagados en el mes de marzo y diciembre de 2009, respectivamente.

NOTA 6 - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACION

Los importes efectivamente pagados al Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a US\$ 87.045 y US\$ 72.230 equivalentes a Bs606.701 y Bs503.443, respectivamente. Estos importes fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de US\$ 1 por Bs6,97.

NOTA 7 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de US\$.50.232 y US\$ 36.027, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2009 US\$	2008 US\$
ACTIVO		
Disponibilidades	203	5.048
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	36.683	32.791
Documentos y cuentas pendientes de cobro		
Total activo	<u>36.886</u>	<u>37.839</u>
PASIVO		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	<u>73</u>	1.636
Total pasivo	73	1.636
FONDO NETO		
Aportes en cuotas de participación	<u>87.045</u>	72.230
Total fondo neto	<u>87.045</u>	72.230
Total pasivo y fondo neto	<u>87.118</u>	73.866
Posición neta - pasiva en US\$	(50.232)	(36.027)
Posición neta - pasiva en bolivianos	(350.117)	(251.108)

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de US\$ 1 por Bs6,97.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo de Garantía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2009 y 2008, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Javier Aneiva Villegas Gerente General

Adriana Valverde Maceda Gerente de Administración y Finanzas

Av. 20 de Octubre esq. Campos Edificio Torre Azul, piso 12 Telfs.: (591-2) 211 0690 / 214 5110 Fax: (591-2) 211 0685

> Casilla: 9560 www.edvbolivia.com La Paz - Bolivia